EL BIEN PUBLICO
"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878

Año LXXV — No. 22.970 — Director Responsable: Dr. César Luis Aguiar, Adolfo Berro Nº 977. — Administrador: D. Raúl Gallana — Montevideo, Jueves 27 de Noviembre de 1952 — Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1469. — TELEFONOS 8.09.06 - 8.09.96 — Edición de OCHO páginas

RUSIA FUE DERROTADA NUEVAMENTE EN LA COMISION POLITICA DE LA UN

Trató de que fuera rechazada la ponencia hindú

NACIONES UNIDAS, 26 (U.P.). — El Canciller ruso Andrei Vishinsky, declaró, ante la Comisión Política que la China comunista había notificado a la India el lunes pasado que no aceptaba su propuesta para poner fin a la guerra en Corea y agregó que "quizá la delegación india lo desconozca porque la contestación se entregó el 21 de noviembre al embajador indio" en Pekín.

Previamente la Comisión casi por unanimidad había acordado dar prioridad en los debates a la propuesta india para terminar la guerra de Corea o inmediatamente el delegado chileno anunció que su país la secundara.

Pese a todos los esfuerzos de Vishinsky la Comisión por votación de 49 a 5, y la abstención de China nacionalista, aceptó la moción de Irán para poner la propuesta de la India a la cabeza de la orden del día.

El delegado chileno Alfredo Lea Plaza en su primer intervención en el problema de Corea, dijo, que la propuesta india "reúne diversas corrientes de pensamiento expresadas en el debate entre una puerta honorable que ojalá sea la puerta por donde las esperanzas de millones de hombres y mujeres puedan al fin encontrar la paz y terminó sus tribulaciones. Por eso estimamos que es nuestro deber apoyarla".

Vishinsky trató de enfrascar en el debate, a los delegados occidentales, pero estos mantuvieron silencio en todo momento.

Viendo el fracaso del propósito, Vishinsky, dijo que era "lamentable" que quienes presentaron la propuesta de 21 naciones no puedan "salir en su defensa", pero tampoco logró que se lo contestara.

Por aceptación tácita de 21 naciones que firmaron la propuesta formulada por Estados Unidos, la Comisión la archiva temporalmente al igual que la presentada por Vishinsky, exigiendo la repatriación de todos los prisioneros aún cuando estos se opongan.

Los observadores consideran que el resultado de la votación de hoy, es un indicio de que la propuesta india se aprobará cuando se someta a votación final. Naturalmente, para esto será necesario que previamente la India acepte introducir en la misma, las enmiendas sugeridas por Estados Unidos, aclarando distintos conceptos en cuanto a la forma de resolver el problema de los prisioneros de guera que no deseen ser repatriados.

El delegado del Irak, Fadil El Jamali, propuso dos modificaciones a la propuesta india. En la primera se propone a la India como "árbitro" como se sugiero en su propia propuesta. En esta se propone que Checoeslovaquia, Polonia, Suecia y Suiza formen una Comisión y nombren quinto miembro, que sería a modo de árbitro. Irak propone a la India como quinto miembro permanente.

En la segunda se propone que el destino de los prisioneros de guerra quede en manos de las Naciones Unidas si después de 60 días, la Comisión Política de Extremo Oriente no llega a un acuerdo respecto a la solución del problema de aquellos que no deseen repatriarse.

La propuesta de la India se limita a dejar el destino de los prisioneros en estas condiciones a la decisión de la conferencia política 90 días después que hayan cesado las hostilidades. Vishinsky dijo que Rusia cree que su propuesta es la única que puede llevar a la solución del problema de Corea y "cualquier otra es no solo problemática sino inútil". Sin embargo, sugirió dos enmiendas a la propuesta india. En la primera pide que la Asamblea General afirme que los prisioneros serán tratados humanamente y repatriados de conformidad a la Convención de Ginebra que, según Rusia, exige la repatriación de todos los prisioneros. De fructificar esta enmienda se eliminaría de la propuesta india la frase "no se usará la fuerza" para la repatriación.

La segunda enmienda de Vishinsky pide que la propuesta debe pedir a la Asamblea General recomiende el inmediato cese de las hostilidades, transfiriendo posteriormente el problema de los prisioneros de guerra a la comisión de once naciones que propone Rusia en su proyecto. Vishinsky dijo que la comisión que propone la India "está llamada a fracasar". La delegación india dió a publicidad una declaración que de hecho niega que China comunista haya rechazado de plano la propuesta. La declaración dice: "Conocemos las objecciones chinas a nuestra propuesta y continuamos manteniendo con ella nuestras comunicaciones y contactos. En opinión de nuestra delegación no ha sucedido nada que detenga nuestros esfuerzos de llegar a una solución".

Antes del discurso de Vishinsky el Ministro del Exterior noruego, Halvard Lange, dijo que secundaba en principio la propuesta india pero estaba deseoso de recibir aclaraciones de las cláusulas que se refieren al destino final de los prisioneros. Rickard Sandler, de Suecia, dijo que respaldaba la prioridad pedida para la propuesta de la India, sin que ésto alterara la actitud sueca en cuanto al fondo de la misma. Agregó que el gobierno de Suecia estudiará si acepta el puesto que se le otorga en la comisión después que se haya aprobado la propuesta de la India y se tengan informes de que China y Norcorea la aceptan. La comisión levantó la sesión a las 12.59.

NACIONES UNIDAS, 26 (U.P.) — En el Comité Político de las Naciones Unidas, rechazando las violentas objeciones rusas, se votó dar prioridad al debate sobre la fórmula de la India, para la paz en Corea. La votación fué de 49 contra 5 y una abstención, en favor de colocar el plan de la India en primer lugar sobre cualquier otro para ser debatido. El canciller soviético Andrei Vishinsky trató en vano de convertir la reunión en un debate, pero los delegados de las potencias occidentales se negaron a entrar en largas discusiones.

LA INDIA PRESENTO EN LA ONU SU PROPUESTA DE PAZ MODIFICADA

CONSIDERA QUE LA NUEVA FORMULA DE PAZ EN COREA SERA ACEPTADA

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 26 (UP.). — La India presentó en la sesión de esta tarde, de la Comisión Política su propuesta modificada para terminar la guerra de Corea y se considera que la nueva fórmula será aceptada. La nueva propuesta india, presentada por su autor V. K. Krishna Menonón al final de un día de importantes debates deja a la decisión de las Naciones Unidas el destino final de los prisioneros de guerra que no deseen ser repatriados. Menón no vaciló en proclamar que la propuesta ha sido rechazada por la China comunista, que el delegado ruso Andrei Vishinsky consideró constituían un rechazo de la propuesta.

El delegado de Etiopía Abte Wold Aklilou, primer orador de la sesión de la tarde, dijo que su país apoyaba la propuesta india. A continuación habló la delegada checoslovaca Gertrude Carkova Sekaninova, para pronunciarse en contra.

La Comisión Política celebrará mañana otra sesión, a pesar del Día de Acción de Gracias, para tratar de votar la propuesta. Es posible que antes se le introduzcan otras enmiendas.

En la forma actual, la cláusula sobre disposición de los prisioneros que no deseen la repatriación, dice que se deje a la decisión de la Comisión Política para Extremo Oriente la suerte de los prisioneros de guerra, 90 días después de cesar las hostilidades, y en caso de que esa conferencia no llegue a un acuerdo en el término fijado, que le asuma a una Comisión Neutral de Repatriación de las Naciones Unidas, para el "cuidado y mantenimiento hasta el fin de su detención".

Esta última parte se ha cambiado, para que diga que "responsabilidad por su cuidado y mantenimiento y su subsecuente disposición será transferida a las Naciones Unidas, que tomarán todos los [illegible] de acuerdo con el derecho internacional".

Esta modificación, aun cuando no se hagan nuevas enmiendas, hace que se considere cosa hecha la aprobación de la propuesta.

POSICION CHILENA

NACIONES UNIDAS, 26 (U.P.) — El nuevo gobierno chileno dió a conocer hoy su primera posición en los asuntos internacionales, con la exposición que hizo el delegado del mismo ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, diputado Alfredo Lea Plaza sobre el problema de Corea.

El Sr. Lea Plaza, que calificó el proyecto de resolución ruso, que no contempla la repatriación voluntaria de los prisioneros como "no viable", dijo que Chile mira con simpatía el plan de la India porque "reúne diversas corrientes del pensamiento expresadas en el debate, honorable, que ojalá sea la puerta por donde las esperanzas de millones de hombres y mujeres puedan al fin encontrar la paz y el término de sus tribulaciones".

El delegado chileno que tuvo hoy su primera intervención en el debate sobre Corea, en la Comisión política, dijo al dar a conocer el pensamiento del gobierno que el hecho de que no hubiese hablado hasta ahora, no significaba que Chile no tuviera preocupación por el problema. Aclaró que había estado principalmente interesado en el problema de [illegible] su actitud.

Luego el Sr. Lea-Plaza dijo que su Gobierno estima que la ayuda de las Naciones Unidas a Corea [illegible] la agresión en Corea. "Se ha hecho frente a los agresores, y se les ha rechazado. Ahora existe la necesidad de poner fin a las hostilidades mediante un armisticio justo y honorable".

CALIFICACION ESTRENOS

RENACIMIENTO. — "Si te hubieras casado conmigo": (2B) Admisible para adultos con reparos. (Para mayores de 21 años).

CALIFORNIA. — "La bailarina desnuda": (Calificación corregida) (4) Prohíbese ver.

REX THEATRE. — "Una noche cualquiera": (2B) Admisible para adultos con reparos. (Para mayores de 21 años).

CONTINENTAL. — "Héroes de la cancha": (1A) Admisible para todo público.

Es posible que Churchill se entreviste en fecha próxima con el general Eisenhower

LONDRES, 26 (UP). — El primer ministro W. Churchill reiteró en la Cámara de los Comunes ante una nueva pregunta laborista que "le placerá mucho" ver personalmente al presidente electo de Estados Unidos en cualquier momento, y se estima que insinuó con esa declaración que desea visitar a Dwight D. Eisenhower. La semana pasada respondiendo a una pregunta parecida Churchill dijo que le agradaría entrevistarse con Eisenhower en la primera oportunidad.

Se sabe que el canciller del tesoro R. A. Butler, quiere ir a Estados Unidos cuando el nuevo régimen republicano esté firmemente instalado. La cuestión la planteó el miembro laborista del parlamento Arthur Lewis preguntando si se gestiona dicha entrevista.

Eden vió a Eisenhower en Nueva York la semana pasada. Churchill no respondió esa segunda parte de la pregunta. Lewis repuso que la respuesta de Churchill sería bien acogida en Gran Bretaña y esperaba que produjese algún efecto en Norteamérica motivando al menos una invitación.

LONDRES, 26 (UP). — Los laboristas se anotaron una victoria técnica sobre los conservadores al lograr que el debate sobre desnacionalización de la industria siderúrgica se aplazara un día. El debate de la segunda ley de desnacionalización que presenta el gobierno de Winston Churchill a la consideración de la Cámara de los Comunes continuará mañana en vez de hoy, debido a que los laboristas demostraron pocos momentos después de medianoche que se carecía de quorum.

Harry Crookshanhk, líder conservador de la Cámara declaró que no insistiría en que el debate de dos días continúe hoy. El coronel George Wigg de los laboristas, actuando sin conocimento de los jefes del partido demandó de súbito que se pasará lista comprobándose que se carecía del quórum necesario de 40 miembros.

La Cámara levantó entonces la sesión sin acordar continuar hoy sesionando. Al pretenderse en la sesión de hoy continuar el debate los laboristas se acogieron a la tradición de la Cámara de anunciar con un día de anticipación los asuntos que se tratarán. Crookshank determinó que el debate continúe mañana previniendo que los demás asuntos en la orden del día tendrán que tratarse después.

CONFERENCIA DEL COMMONWEALTH

LONDRES, 26 (UP). — Los primeros ministros del Commonwealth inauguran mañana la conferencia económica que [illegible] asegurar la supervivencia económica, en el nuevo mundo dominado por el dólar, del imperio en otro tiempo [illegible].

Reunidos representarán el 45 por ciento de la población del mundo: Gran Bretaña, Canadá, India, Ceilán, Sud África, Australia, Nueva Zelandia, Australia y Colonias en todo el mundo.

En la discusión de variados temas hasta el 13 de diciembre, figuran problemas mutuales entre los cuales la determinación del primer ministro Churchill de que Gran Bretaña tenga un papel en el Pacto de Defensa del Pacífico, actualmente circunscrito a Estados Unidos, Australia, Nueva Zelandia, así como cuestiones estrictamente relativas al imperio tales como los preparativos para la coronación de la Reina en la primavera próxima.

Sin embargo la principal finalidad de la conferencia será la rectificación de la seria crisis económica que vienen sufriendo Gran Bretaña y los países asociados desde la guerra.

Se tratará de reanimar la venta de mercancías del Commonwealth en el mercado mundial, desarrollar nuevas industrias, reforzar la confianza en la libra en que trafican todos esos países, excepto Canadá. Uno de los objetivos es lograr la convertibilidad de la libra para hacerla tan codiciada como el dólar.

Se persigue el fin básico de poner al Commonwealth en condiciones de competir con Estados Unidos así como con las reanimadas Alemania, Japón y otros países capitalistas, corrigiendo la situación en que precisamente el pueblo británico ha venido sufriendo con la gran escasez de alimentos y otros artículos de primera necesidad.

Del resultado dependerá la respuesta a la predicción de Stalin de que el mundo occidental desaparecerá en la dura lucha de la economía intestina.

Al fin de la conferencia Churchill irá a Estados Unidos para gestionar ayuda con el fin de hacer que el plan del Commonwealth tenga éxito. Churchill no buscará ayuda económica directa sino un acuerdo de la política comercial monetaria que refuerce parte del tratado del Atlántico por el cual los miembros se comprometen a desarrollar una política económica uniforme.

Esta conferencia es el reverso de la histórica de Ottawa hace veinte años en la cual los líderes del imperio decidieron con exclusión de los demás establecer el sistema de preferencia imperial e imponer la libra a otras divisas.

LONDRES, 26 (UP). — El ministerio de guerra anunció la detención de un soldado de las fuerzas motorizadas, acusado de intentar pasar información secreta a una persona no autorizada. El breve comunicado dice que el soldado T. E. Dewick será sometido a la corte marcial que se reunirá el 2 de diciembre, "por haberse encontrado en su poder información que podía ser útil para el enemigo".

El comunicado agrega que dicho soldado estaba negociando con una o varias personas, con vistas a ofrecer dicha información a una organización a la cual él pertenecía. Oficialmente no se dieron más detalles.

La Unesco aceptó la dimisión del doctor Jaime Torres Bódet

PARIS, 26. (UP). — La Unesco aceptó la dimisión del mexicano Dr. Jaime Torres Bodet, como Director General y creó una comisión que trate la designación del sucesor.

Después de aceptar la dimisión por 39 votos a cero la Unesco aprobó por unanimidad una resolución "rindiendo hondo y genuino tributo" a la labor de Torres Bondet.

Este dimitió el sábado pasado al parecer disgustado por la rebaja de 2.400.000 dólares al presupuesto que había solicitado para los dos años próximos.

El Vicepresidente de la Unesco el pakistano S. M. Sharif dijo hoy que la dimisión se debe a una razón más importante y significativa. Torres Bondet rehusó continuar como presidente hasta que se haya encontrado sucesor y dijo en el discurso de despedida que aun cuando no siempre ha habido una nimidad de criterio en las labores de la Unesco siempre "dentro de mis modestas facultades he hecho lo mejor que he podido". Sin embargo, continuará actuando si el nombramiento de sucesor no tarda más de quince días. Hasta ahora no hay indicios en fuentes oficiales de cual pueda ser éste. Entre los candidatos que se han mencionado extraoficialmente figuran el brasileño Paulo de Berredo Carneiro, el Suizo Jean Piacet y el francés Henri Laugier.

La Unesco finalmente aprobó el presupuesto reducido a 18 millones de dólares que provocó la dimisión de Torres Bodet.

PARIS, 25. (UP). — El poderoso bloque de países árabes-asiáticos y latinoamericanos en la conferencia general de la Unesco en esta ciudad piensa proponer un aumento e el presupuesto de gastos de dicho orgaismo a fin de aumentar la asignación para 1953 y 1954 al nivel de la suma originalmente aprobada.

En fuentes informadas se dijo que la decisión fué tomada en una sesión secreta de los jefes de las delegaciones celebrada para tratar de resolver la crisis interna producida en el organismo por la renuncia del Director General Janme Torres Bodet.

En fuentes informadas se dijo que la conferencia se reunirá mañana para aceptar en primer lugar la renuncia de Torres Bodet y luego debatir la cuestión del aumento al Presupuesto.

La conferencia después encargará al comité de nombramientos que estudie el asunto del sustituto de Torres Bodet. Entre los candidatos figura Paulo Carneiro de Brasil, Presidente del Consejo Directivo de la Unesco, quien también renunció a su puesto en solidaridad con Torres Bodet.

SE SIGUE LUCHANDO CON VIOLENCIA AL NOROESTE DE LA CIUDAD DE HANOI

Se registran choques intermitentes en Nasan

HANOI, (Indochina), 26 (U.P.). — Mientras se decide la batalla crítica en el noroeste, las patrullas francecas y comunistas vietminhesas tuvieron choques intermitentes en el perímetro de la cercada plaza de Nasan. Las patrullas de exploración que buscan puntos vulnerables de la barrera de alambradas que rodea las fortificaciones franco-vietnamesas, son la única señal de que hay tres regimientos esperando la orden de asalto.

El resto de los comunistas, que se calcula en 18.000 hombres, está disperso en pequeños grupos ocultos entre el follaje para protegerse del ametrallamiento por aire y el fuego de artillería.

Los aviadores franceses reciben por radio orden del puesto de mando de Nasan y de vez en cuando desalojan de sus escondrijos a grupos de rojos. Hoy operan unos 40 aviones de caza y bombardeo franceses sobre el territorio de Thai, a unos 200 kilómetros de Hanoi.

Además de ametrallar los centros de concentración de los vietminheses los aviones bombardearon la carretera por la cual se retiraron los franceses desde el sudeste, que ahora es la principal ruta de abastecimientos rojos.

Mientras la tensión aumenta en Nasan, los comunistas emprendieron una serie de ataques para hostilizar los puestos avanzados franco-vietnamheses del perímetro de Hanoi. En el más fuerte de éstos contra Bui Chu, en el extremo sur del Delta de Tonkin, a unos 100 kilómetros de Hanoi, un batallón rojo tomó el puesto Leal pero los vietnamheses contraatacaron y lo reconquistaron. El parte oficial dice que en esa acción murieron 50 rojos y los defensores sólo perdieron 5 hombres.

HANOI, Indochina, 26 (U.P.) — La guarnición de Nasan, ya completa, está en tensión, a la espera de lo que cree va a ser una batalla crucial de los seis años de guerra en Indochina. El General González de Linares, Comandante de las fuerzas francesas en Indochina, inspeccionó la fortaleza desde el aire, destinada además a dar mayor moral a los defensores, aun cuando se informó que es elevada, especialmente después de la derrota inflingida a los comunistas el lunes.

El comando francés informó que si la situación llegaba a requerirlo, todo estaba dispuesto para hacer llegar a la fortaleza 10.000 hombres en el término de pocas horas, mientras que los refuerzos del Vietminh necesitarán, por lo menos, diez días de travesía por las montañas. Durante todo el día de ayer, y hasta altas horas de la noche, una corriente continua de aviones llevó refuerzos y abastecimientos a la fortaleza.

El General Raoul Salah, Comandante en Jefe de las fuerzas franco-vietnamesas, envió a la zona parte de sus mejores tropas rudos legionarios franceses y norteamericanos, especialmente preparados para la lucha nocturna. También se cree que algunos batallones de tribeños puedan sumarse a las fuerzas aliadas, ya que esos nativos son amigos de los franceses. Los miembros de las tribus del país de Thai, son utilizados actualmente en misiones de patrullas y ataques de comandos.

La aviación lanzó luces durante la noche en los caminos que llevan a la fortaleza, para poder observar los movimientos de los comunistas. Las fuerzas rebeldes se están preparando para un ataque en gran escala que puede decidir la suerte de Thai, y en general, de la guerra en Indochina.

LOS DISTURBIOS DE BAGDAD

LONDRES, 25. (UP). — Refugiados llegados de Irak dijeron hoy que los recientes sangrientos encuentros callejeros en Bagdad, al parecer fueron ocasionados por el fracaso de muchos estudiantes en sus exámenes escolares.

Ocho británicos (siete adultos y un niño de dos meses) que abandonaron la ciudad durante los disturbios de fin de semana llegaron anoche a Londres. Dijeron que la policía y los soldados combatieron contra los esutdiantes durante 24 hras antes de poder restablecer el orden.

VIENA, 26, (UP). — Casi al terminar el juicio en Praga contra 14 líderes comunistas checoeslovacos los rojos admitieron por primera vez que se encuentran detenido en norteamericano Noel Field uno de los dos hermanos desaparecidos tras el telón de hierro en 1949. La transmisión de la radio de Viena no aclara si Field está preso en Hungría o en Checoeslovaquia. En el juicio de hoy declararon los dos últimos procesados.

El general Karel Svab ex viceministro de defensa nacional dió la primera clave de la suerte de Field. Svab dijo que al desaparecer en mayo de 1949 en realidad fué detenido y "se le desenmascaró en el juicio del ex ministro de relaciones exteriores Laszlo Rajk en Budapest donde identificó a gran número de checoeslovacos que espiaban a sus ordenes. Rajk fué ahorcado después.

DEL TRATADO DE PAZ CON ALEMANIA

BONN, 26 (UP). — La Comisión parlamentaria de Negocios Extranjeros acordó pedir al Parlamento la aprobación del Tratado de Paz de Alemania occidental y el Pacto del Ejército europeo.

Por votación de 13 a 8, la Comisión acordó elevar una petición que de aceptarse permitirá a la República de Bonn levantar un Ejército de medio millón de hombres.

En favor votaron 8 demócrata-cristianos, 3 demócratas libres, uno del Partido Alemán y uno de la Unión Federalista. Los ocho votos en contra fueron socialistas.

Antoine Pinay logró una nueva victoria en la Asamblea Francesa

PARIS, 26, (UP). — El Presidente del Consejo, Antoine Pinay, logró una victoria más en el debate sobre el presupuesto al ronseguir que la Junta de Presidentes aceptara que éstos se efectúen en la forma que el propusiera.

Al mismo tiempo que la Junta señaló los comienzos del debate para el martes, rechazó dos mociones socialistas pidiendo prioridad en el debate paar sus propuestas.

Anoche Pinay amenazó por segunda vez en una semana dimitir si la Cámara aprobaba la orden del día modificada que situaba en primer término una propuesta de los socialistas respecto a las subvenciones a las familias y pensiones a los veteranos.

La pugna entre la oposición y el "milagroso" presidente del Consejo que ha logrado mantenerse 8 meses y medio en el cargo se enfocó en estos dos asuntos por una razón básica: Pinay cree que puede vencer el empeño en aumentar las pensione con mayor facilidad si el anteproyecto obtiene la aprobación de la Cámara e nsu forma global.

Además Pinay desea que si tiene que poner en peligro su gobierno en votaciones de más de un voto de confianza, que sea sobre el asunto principal y no debido a cláusulas secundarias.

PARIS, 26. (UP). — Francia anunció que revisará algunos de los lazos oficiales con el Sarre en espera de la reanudación de las conversaciones con Alemania sobre la internacionalización de esa pequeña pero importante zona industrial.

Se espera que la decisión produzca un efecto importante en aumento del apoyo al gobierno del Sarre patrocinado por los franceses, en elecciones locales que se celebrarán allí el domingo.

Los alemanes han invitado a los habitantes de la región a abstenerse de votar.

La nota publicada por el Ministerio de información, después de la reunión del Consejo de Ministros no detalal los lazos que se modificarán pero extraoficialmente se dijo que habrá tres importantes cambios a saber: primero, revisión del contrato francés sobre las minas de carbón del Sarre para dar a lso habitantes de la región facultades iguales en la administración. Segundo, abandono del ejercicio del derecho de veto por Francia, sobre leyes del Sarre y modificación general de derechos generales de la Convención. Tercero, creación del Tribunal de arbitraje para resolver las disputas económicas entre Francia y el Sarre.

POR TACITO ACUERDO SE REALIZO UNA TREGUA EN LA LUCHA DE COREA

Dicha disposición se adoptó por cumplirse un año de las entrevistas para el armisticio

TOKIO, 27 (UP). — El día en que se cumple un año que en las entrevistas de armisticio se acordó el señalamiento de una línea de tregua transcurrió casi sin actividad en el frente pero la aviación continuó sus ataques a la retaguardia comunista.

El centro rojo de concentración de tropas y los abastecimientos al sudoeste de Wonsan en la costa este recibió un ataque doble de los aviones de la fuerza aérea y de la armada que dejaron caer toneladas de bombas y napalm, dejando —al decir de un aviador— "toda la zona en llamas".

Las actividades terrestres se limitaron a acciones de patrullas aliadas. Se ha prevenido a los jefes de las fuerzas de la primera línea que estén alertas ante la posibilidad de que los comunistas lancen un ataque que coincida con las celebraciones del día de acción de gracias o la próxima llegada del presidente electo de Estados Unidos, Dwight Eisenhower a Corea.

Los soldados recibieron un rancho especial por el día de acción de gracias y se les leyó mensajes del general Mark Clark, jefe supremo de las fuerzas aliadas y general James Va Fleet jefe del octavo ejército. En ambos mensajes se elogia la entereza y determinación de las fuerzas que se oponen a los comunistas.

SEUL, 26 (UP). — Las patrullas aliadas avanzaron más adelantes de las líneas comunistas, en un esfuerzo por aclarar si los rojos se preparan para una ofensiva en masa, coincidente con la visita del presidente electo de los Estados Unidos, general Eisenhower a Corea.

El octavo ejército envió poderosas patrullas a través de la tierra de nadie anoche y en las primeras horas de esta mañana, especialmente sobre las posiciones comunistas en los caminos más directos que conducen a Seul, capital de Corea del Sur, donde es esperado el general Eisenhower.

Las patrullas atacaron a través de la zona de Pan Mun Jon, Chorwon y Yonchong, que están en las rutas clásicas de invasión.

No obstante estas actividades aliadas, el campo de batalla se mantuvo en tranquilidad. Patrullas sudcoreanas y chinas sostuvieron escaramuzas en las estribaciones de la montaña Sniper Ridge, y en el frente occidental los chinos desalojaron a los aliados de la altura Jackson que cambió ya de mano varias veces en las últimas semanas.

La artillería comunista lanzó 5.021 granadas contra las posiciones aliadas, fuego considerado el más bajo de los últimos tres meses.

La aviación aliada destruyó anoche otros 155 camiones que transportaban abastecimientos a los comunistas. Este tipo de ataque de los B-26 ha sido considerado como la acción más efectiva que ha impedido a los comunistas lanzar nuevos asaltos contra las posiciones en las montañas Sniper Ridge.

También los gigantescos bombarderos B-29 estuvieron en actividad arrojando bombas de 500 libras contra dos centros de abastecimientos comunistas en lo más profundo de Corea del Norte, atacando también las líneas férreas a 15 millas al oeste de Sinanju, y en otra zona, 10 millas de Pyongyang.

Otros bombarderos livianos atacaron vías férreas, caminos carreteros y túneles.

Mientras tanto, el crucero pesado Los Angeles, y el destroyer Swenson, cañonearon las costas de Wonsan, e hicieron fuego contra las trincheras y las tropas comunistas a lo largo de la costa este.

SE ACENTUA DE NORMALIDAD EN BAGDAD

BAGDAD, 25 (U.P.). — Retorna gradualmente la normalidad a esta capital, desapareciendo las manifestaciones callejeras. Muchos grandes comercios en las principales calles de la ciudad, reabrieron sus puertas, después de dos días, y se reanudó el tránsito, incluso de los servicios de transporte.

Se mantuvieron las patrullas de soldados del ejército, que custodian principalmente los puntos más imporantes de la ciudad. Además, recorren las calles carros blindados que llevan hombres armados.

El nuevo primer ministro General Nurridin Mahmud, ha recibido muchos mensajes de todas partes del país, adhiriendo a su política y al movimiento del ejército "tendiente a eliminar a los elementos subversivos".

La alteración política no ha tenido repercusiones fuera de la capital. Los despachos llegados del interior dicen que hay suma tranquilidad y que no ha habido necesidad de tomar las medidas de precaución que se han registrado en Bagdad.

EL PRIMER MINISTRO CONVOCA A ELECCIONES GENERALES

BAGDAD, (Irak), 26 (U.P.). — El gobierno del primer ministro General Nurridin, dió los primeros pasos para la realización de elecciones generales en la Nación, en un esfuerzo por impedir nuevos brotes de violencia como los registrados a fin de semana.

La vida en la capital ha vuelto a la normalidad bajo las estrictas medidas de seguridad impuestas por el Gobierno. No obstante, las tropas continúan apostadas en los puntos vitales de la capital para impedir nuevos disturbios.

Síntesis telegráfica

PRODUCCION PARA LA DEFENSA. — Washington. — La Comisión Bicameral de la Producción para la Defensa advirtió que no se debe debilitar en manera alguna la producción para la defensa, ahora que ha sido puesta a "toda marcha".

PETROLEO VENEZOLANO. — Ottawa. — Canadá recibe tres veces más petróleo crudo de Venezuela que de Estados Unidos, según informe de la Oficina de Estadísticas del Departamento de Comercio de Canadá.

Durante el mes de julio pasado, Canadá recibió 4.710.001 barriles de petróleo crudo venezolano. Durante el mismo mes, las importaciones de otros países como sigue: de Estados Unidos 1.536.091 barriles, de Arabia 945.903, y de Trinidad 334.215.

CRISIS EN LA UNESCO. — París. — La crisis en que se encuentra la Unesco, se agravó hoy, al declarar el director renunciante Jaime Torres Bodet, que no permanecería en el puesto, esperando un sucesor, más de 15 días.

REORGANIZACION DE GABINETE. — Helsinki. — El primer ministro Urkho Kekkonen, completó hoy la reorganización del gabinete, asumiendo él también la cartera de relaciones exteriores. Kekkonen reemplazará en el cargo a Sakari Tuomioja, quien ha sido llamado a reocupar la presidencia del Banco de Finlandia, en un período de crisis financiera.

EL TERRORISMO EN KENYA. — Naorobi, Kenya. — Los terroristas de la asociación Mau Mau, han levado a cabo nuevos crímenes, no obstante las medidas punitivas aplicadas por las autoridades británicas en varias zonas de la Colonia. El cuerpo de un jefe nativo fué encontrado bárbaramente apuñaleado.

EXPLOSION DE MUNICIONES. — Chalons Sur Marne (Francia). — Tres vagones de carga cargados con municiones destinadas al ejército norteamericano en Alemania, explotaron hoy. Las autoridades norteamericanas investigarán para saber si se trata de un accidente o de sabotaje.

HUELGA ILEGAL. — Nueva York. — Cientos de estibadores del puerto iniciaron una huelga ilegal en señal de protesta contra la Comisión del Estado, que realiza nuevas investigaciones sobre la intervención de los "gangsters" y la corrupción en los puertos. Las investigaciones comenzarán el próximo miércoles.

NACIONALIZACIONES EN INGLATERRA. — Londres. — El gobierno conservador hizo moción en la Cámara de los Comunes para que se debatiera de inmediato la ley sobre desnacionalización de la industria del acero, luego de la sorpresiva victoria táctica lograda en la madrugada por los laboristas, al hacer que se suspendiera el debate por falta de quorum. Se espera que la votación sobre esta ley se produzca en las últimas horas de esta noche.

FALLECIO UN CONOCIDO GEOLOGO. — Génova. — Falleció el marqués profesor Gaetano Revereto, notable geologista y profesor honorario de la Universidad de Génova y La Plata, a la edad de 82 años. El extinto fué autor de numerosas obras científicas, siendo muy conocido en Argentina, Paraguay, Brasil y en Europa, por sus viajes.

FALLECIO LEOPOLD MARCHAND. — París. — Leopold Marchand, de 57 años, falleció pocas horas después de haber tenido noticias de que había sido agraciado con el "Gran premio para los autores dramáticos". Marchand escribió varias comedias llevadas a escena en París, obras dramáticas y para el cine "Love me Tonight" que interpretaron Maurice Chevalier y Jannete Mac Donald.

RENUNCIO EL EMBAJADOR DE EE.UU. EN CANADA. — Washington. — El presidente Truman aceptó la renuncia del embajador de Estados Unidos en Canadá Stanley Woodward con efectividad del 15 de enero. El presidente lamentó mucho la decisión de Woodward de dedicarse a actividades particulares después de 25 años de labor en el departamento de estado.

OTRO EMBAJADOR QUE RENUNCIA. — Washington. — El presidente Truman anunció que ha aceptado la renuncia del embajador en México William O'Dwyer que se hará efectiva el 6 de diciembre. Truman dijo que aceptaba la renuncia de su embajador a pesar suyo porque sabía "muy bien" que la nación pierde con el alejamiento de O'Dwyer uno de los representantes más efectivos" que haya enviado a México.

ACUERDO DE TREGUA. — Londres. — Gran Bretaña, Chile y Argentina han prorrogado su "acuerdo de tregua" tripartito por la estación antártica del 52 al 53. Se anunció oficialmente que el embajador de Chile Manuel Bianchi y el encargado de negocios argentinos Wilfredo Brunet, recibieron hoy en el ministerio de negocios extranjeros documentos de la prórroga del pacto.

Nuevos colaboradores procedió a nombrar el Presidente electo de Estados Unidos

NUEVA YORK, 26. (U.P.) — El Presidente electo Dwight Eisenhower nombró a Arthur Vandenberg Jr. Secretario Presidencial y a William A. Rogers, subprocurador general.

Al mismo tiempo, en medio de las conjeturas de que Eisenhower podría estar a punto de salir para Corea, su despacho anunció que continuará recibiendo a los que tienen audiencias hasta el domingo, con excepción de mañana que pasará con su familia, descansando en su residencia, en la que celebrará el día de acción de gracias. Eisenhower nombró a Roger después de una entrevista con el procurador general designado Herbert Brownell.

El Secretario de Información James Hagerty dijo que Eisenhower nombrará oficialmente a Vandenberg después que tome posesión.

La noticia de que Eisenhower recibirá a los visitantes durante toda la semana hace pensar que no saldrá para Core en el transcurso de la misma. Rogers actuó como teniente fiscal de la comisión de investigación del Senado en 1947, 1948 y 1949. Hagerty dijo al anunciar su selección que dicha comisión ha sido la única que presentó pruebas sobre peculado, deslealtad y corrupción en el gobierno federal.

NUEVA YORK, 25. (U.P.) — El Presidente electo Eisenhower designó para administrador general de Correos a Arthur Summerfield, presidente nacional del Partido Republicano. Eisenhower nombró director de Prevención social a la señora Oveta Hobby y Tesorera Nacional a la señora Ivy Baker Priest Hoby sustituye a Oscar Ewing y Priest a la señora Georgia Neese Clark. El nombramiento de Summerfield deja solo por llenar las carteras de agricultura, comercio y trabajo.

NUEVA YORK, 26. (U.P.) — El gobernador del Estado de Maryland, Theodore Mckeldin en un discurso que pronunció poco después de visitar el Presidente electo Dkight Eisenhower dijo que este "reconocerá" que Rusia es la vencedora de la guerra en Corea y se mostrará partidario de dejar que las fuerzas nacionalistas chinas de Chiang Kai Shek se encarguen de combatir a los comunistas chinos. Añadió que piensa que Eisenhower actuará con premura para que los sudcoreanos sustituyan a los norteamericanos en las posiciones del frente. Esta opinión de Mckeldin está de acuerdo con la de algunos dirigentes republicanos que creen que las fuerzas de Chiank Kai Shek podrían efectuar alguna acción en el continente que desviará a los chinos de la guerra de Corea. Agregó que creía que una vez que Eisenhower tuviese una impresión personal de la situación en Asia comprenderá que "la guerra de Corea ha dejado de ser secundaria a la defensa de Europa. Creo que compredéremos y Europa comprenderá que esta nueva política de Eisenhower será a la larga más beneficiosa a las naciones libres de Europa que la actual escasa distribución de fuerzas a lo largo de las fronteras comunistas de Europa". Aclaró que no tiene pretensión de augurar cual será la actuación de Eisenhower pero que "conociendo al hombre y sus antecedentes y conociendo a los que lo rodean creo que puedo arriesgarme a imaginar algunas de sus decisiones".

LA DESIGNACION DE DULLES

NEW HAVEN, CONNECTICUT, 25. (U.P.) — El coronel Robert McCormich, director y propietario de los diarios "Chicago Tribune" y "Washington Times-Herald", declaró esta noche que la designacón del señoir John Foster Dulles como secretario de estado del próximo gobierno de Estados Unidos, "presabia división" entre el Presidente electo Dwight Eisenhower y una "gran mayoría" republicana.

McCormick expresó que la designación de Eisenhower como candidato a la presidencia se debió a la "extraña combinación de los millonarios socialistas del este" de Estados Unidos. Agregó que el triunfo de Eisenhower solo fué posible por el apoyo que le dieron los señores Robert Taft y Joseph McCarthy.

Sobre la designación de Dulles como Secretario de Estado, McCormick declaró: "Dulles pertenece al círculo de los millonarios socialistas que sobreponen los intereses europeos a los norteamericanos".

McCormick reiteró la opinión expresada previamente por él, de que los elementos republicanos contrarios a la política actual del partido deben fundar sin demora un tercer gran partido, que se llamará "Partido Americano".

WASHINGTON, 26 (UP). — Muy concurrida se verá mañana la tradicional Misa Panamericana en la Iglesia de San Patricio de esta ciudad que celebrará el día "De gracias", para rogar a Dios bendiga a los gobiernos y pueblos de las Américas. Los diplomáticos de las Repúblicas Latinoamericanas y altos funcionarios del gobierno de Estados Unidos prometieron asistir.

El presidente Truman estará representado por un militar, el mayor general Harry H. Vaughan. El reverendísimo Anleto Cingognani, Nuncio Apostólico en Estados Unidos presidirá la misma que oficiará el Arzobispo Washington Patrick O'Boyle. Arzobispo de Filadelfia. John F. O'Hara que se crió en Sudamérica pronunciará un sermón. Entre los embajadores que enviaron el acuse de recibo de las invitaciones a la Iglesia aceptándolas están Héctor David Gastto de El Salvador, Luis Francisco Thomen de República Dominicana, Fernando Beckemeyer, y Juan Bautista del Valle representantes peruanos en la organización de Estados Americanos, Rafael Heliodor Valle de Honduras, Luis Oscar Boettner, del Paraguay, J. Rafael Oreamuno de Costa Rica, José A. Mora Otero del Uruguay, Cipriano Restrepo Jaramillo de Colombia, César Tulio Delgado representante colombiano en la O.E.A., Roberto Heurtematte, de Panamá, Jacques Leger de Haití, Aurelio F. Concheso de Cuba, Víctor Andrade de Bolivia, René Lepervahche delegado venezolano en la O.E.A., José Carlos Vittone, delegado argentino en la O.E.A., Guillermo Toriello de Guatemala, y Guillermo Sevilla Sacasa, de Nicaragua.

LA DOCENCIA DEL PAPA

"PREPARAOS PARA EL RETORNO", DICE PIO XII

Ciudad del Vaticano, noviembre 26 (NC). — Su Santidad el Papa Pío XII ha urgido a los seminaristas ucranianos que estudian en Roma, a prepararse con fervor para el día en que ya sacerdotes puedan revivir la fe entre su pueblo, hoy cautivo del Soviet.

En una audiencia a profesores y alumnos del colegio pontificio de San Josafat, que celebra el vigésimo aniversario de la constitución del rito ruteno, el Soberano Pontífice refirióse varias veces a la persecución que sufren los católicos en Ucrania.

"El retorno a vuestra tierra natal es por ahora "una esperanza tan sólo", pero no es "una esperanza vana, porque se funda en la devoción ferviente de vuestro pueblo que siempre ha sabido acogerse a la misericordiosa Madre de Dios".

"Que por su intercesión vengan a este colegio muchos jóvenes de la Ucrania misma, a unirse con aquellos que vienen de América y Europa, donde vuestras desparramadas familias han encontrado refugio".

Diez de los arzobispos y obispos de Ucrania han muerto en cárceles y campos de Rusia, o se encuentran detenidos y condenados a trabajos forzados. Mas hace veinte años los obispos se reunieron en Roma para inaugurar el colegio, como símbolo de la floreciente fe católica que alimentaba Ucrania.

"Hoy, desgraciadamente, su forzada ausencia es testimonio de la dispersión también del rebaño, pues como dijera el Divino Maestro (Marcos 14, 27): 'Heriré al pastor y las ovejas se dispersarán'".

"Dulce es la senda que os espera, pues al prepararos para las Ordenes Sagradas, estáis prestos a comunicar a la vida espiritual de vuestro pueblo la sangre de una renacimiento religioso, cuando plugа a Dios disipar las nubes tormentosas que oscurecen sus cielos... Es la misma senda escogida y rica en la gloria, que la Providencia señaló a tantos de vuestros prelados, sacerdotes y fieles, quienes con sus sufrimientos y su sangre preparan el camino a la resurrección espiritual de vuestras diócesis".

"Aprended de San Josafat y San Pedro "la fidelidad profunda e inalterable a esta Cátedra de la verdad, a este vínculo de la fe y del amor universal, que ha sido cual llama alentadora y faro luminoso, para cuya salvación os ha escogido Dios".

CONSULTE UD.

Contradicciones inexistentes

A INES. — Tengo una cantidad de cartas suyas; pero voy a contestar a la última. Yo no sé que pensar de su caso, usted siempre vuelve sobre lo mismo, y parecería que de nada valen los argumentos conque se demuestran la inconsistencia de sus afirmaciones: no los contesta, no los refuta, y después de un tiempo vuelve a decir lo mismo. Para mayor claridad copio su última carta. Dice usted: "En consulta mía de fecha 18-I-952, hice a usted la siguiente pregunta: "Un hombre de ciencia que practica una religión positiva, a quién obedecerá primero, a la verdad científica o a los dogmas de su religión?"

Con fecha 5-II-952, me contestó usted: "Ese conflicto entre los dogmas religiosos y las enseñanzas de la ciencia, no ha existido nunca, ni existe, ni puede existir, pues no puede haber conflicto entre la verdad" y luego agregaba: "Hasta ahora ha adelantado mucho la ciencia, y está por probarse el primer conflicto real, entre las enseñanzas positivas y ciertas de la ciencia, y los dogmas de la religión católica".

Como ha llegado la oportunidad (ya ve que pronto, Sr. Encargado) de probarle con un hecho de candente actualidad, la razón que asistía a la intención de mi consulta, reitero a Vd. la pregunta, por si el conflicto planteado a los médicos católicos frente al niño concebido y la rubeola, ha hecho variar en algo su opinión".

Hasta aquí su carta. Pero, amigo, ¿dónde ve usted aquí el conflicto entre la ciencia y el dogma religioso? Vamos a pensar un poco ¡total con eso no se pierde nada! Es bueno siempre pensar, así se está cierto de que se expresan ideas, y no sentimientos.

¿Qué enseña la ciencia, en este caso? Enseña, con datos que se deben todavía pulir mucho, que el niño concebido en esas contingencias corre el riesgo de nacer con una tara física. Esa tara es a veces insignificante, como la malforma-

tanto no hay ninguna contradicción entre la enseñanza de la ciencia y el dogma religioso.

¿Dónde se plantea el conflicto? En la consecuencia que se quiere sacar de este hecho. Los materialistas POR SUS IDEAS FILOSOFICAS, NO CIENTIFICAS, pretenden sacar la consecuencia de que hay que matar al niño concebido, provocando un aborto. ¿La ciencia enseña eso? No, ése no es un hecho objeto de ciencia positiva sino de moral y de filosofía. Eso depende, no de la respuesta que dan los hechos científicos sino de las ideas filosóficas acerca del hombre y de la vida. ¿Qué es el hombre, y qué es la vida? Eso no tiene respuesta en la ciencia positiva con la observación y la experiencia propia de la misma. A eso responde la filosofía y la teología.

La ciencia enseña que matando a un tarado se suprime la tara, y eso es verdad; la ciencia enseña que matando a un enfermo contagioso se suprime el peligro del contagio, y eso es verdad. El dogma no niega este hecho. La moral dogmática o natural, admitiendo el hecho como verdadero, plantea OTRA CUESTION, esto es, si esto es moral. Si dispusiera de más espacio le podría aclarar esto con infinidad

ESCRIBE CARLOS SALAM

Impresiones de un romano ante los 200.000 hombres de A.C.

¿Qué pensábamos, los Hombres de Acción Católica de Roma, esos días inolvidables del 11 y 12 de octubre, viendo en derredor nuestro, ya en la Adoración nocturna en uno de los parques maravillosos de la Ciudad Eterna, ya en la magna asamblea sobre el Palatino, entre las ruinas imponentes de la antigüedad romana (y de ese Domiciano que fuera entre los más encarnizados perseguidores de la Iglesia) o en la Plaza de San Pedro, junto al Padre Santo, en supremo homenaje de amor y devoción?

Se nos habían añadido, desde los rincones más apartados de la Península y de sus islas, lo más granado de las como 300 diócesis italianas. De Sicilia y de Cerdeña habían viajado muy mucho, para estar presentes, con sus carteles y representantes directivos, aun las diócesis más pobres, o las más pequeñas, que sobreviven a su hado histórico, como un perfume dentro de un aposento deshabitado.

Habían venido las parejas en trajes regionales, así del Norte como del Sur; del Norte de habla alemana y de las islas, cuyos dialectos... ellos solos los comprenden.

En la plaza de la Esedra, cerca de la estación de Términi, ¿cómo lograron juntarse, cuando a eso de las 2 de la tarde comenzó el desfile, de a ocho, hacia la Plaza de San Pedro? El hecho es que paulatinamente los grupos regionales (o las grandes diócesis que, como Milán, Turín, Bolonia, Florencia y otras habían ido en trenes especiales y se hallaban alojados en lugares apartados) se fueron juntando en esa plaza, alistándose para el desfile. Los de Roma encabezábamos esa masa popular inmensa; el que suscribe, en su tarea de cronista, se había quedado con los de la prensa, en el lugar desde donde podía dominarse todo el desfile en su comienzo, para ir luego por otro camino a la Plaza de San Pedro.

Allí estaban, mirándonos desde veinte siglos, esas orgullosas Termas de Diocleciano que fuera el último tirano sangriento a ensañarse contra la Iglesia de Jesucristo: ¿qué hubiese dicho, en sus tiempos, si al cabo de esa persecución suya, la más cruel y dilatada, se le hubiera permitido ver en visión a los 200 mil hombres de Acción Católica reunidos allí, al rededor de las soberbias termas que constituyen el monumento más majestuoso de ese tipo, y que Miguel Angel, el genio artístico cumbre del Renacimiento, debía transformar en la "Casa de Dios y la Puerta del Cielo", consagrando la parte central a N. Señora, Regina de los Angeles?

Lentamente, tras cientos de estandartes, acompañados por más de cien Obispos y Arzobispos diocesanos, comenzaron a desfilar. Invocaban la paz de los corazones, suplicaban en sus cantos que la paz del mundo reinara desde lo más alto hasta lo más bajo de cada pueblo o nación. En esas tres horas de desfile, en que junto con los hombres más representativos del Catolicismo nacional estuvieron los más importantes hombres de Gobierno actualmente en el Ministerio De Gásperi, Roma vió lo que desde milenios antes había esperado: ciudadanos de las cien ciudades de la Península, ricos y pobres, obreros, empleados, profesionales, catedráticos, (docentes a granel, por supuesto) industriales, terratenientes y hombres políticos, unidos en una sola fé, con un idéntico programa espiritual y patriótico, orientados hacia la más firme realización de los ideales por los cuales murieran, bajo Domiciano y Diocleciano, cientos de miles de mártires, tan sólo culpables de no adorar al César y de no acatar las órdenes sacrílegas del impío tirano.

Así llegamos a la plaza del último tirano, no por meramente ideológico menos peligroso y sutil que los primeros: en la Plaza Venecia, muchísimos levantaron su mirada al balcón desde donde hartas veces Mussolini dictara su voluntad tornadiza a las muchedumbres reunidas allí por el imperio del arbitrio y no de la ley, para que luego toda la Nación las acatara bajo el rótulo absurdo de que "el Duce tiene siempre razón". ¡Qué diferencia más grande entre esas muchedumbres! Había yo también estado allí, en esa misma plaza, ese 2 de octubre de 1935, cuando delante a una multitud de romanos parangonable a la que ahora desfilaba por todo el centro de la ciudad (fueron, dicen, como 200 mil personas en su mayoría jóvenes y hombres) Mussolini anunciara la guerra abierta contra Etiopía: el comienzo de sus locuras bélicas. Los periodistas, italianos y extranjeros que habíamos sido llamados apuradamente de nuestras redacciones para presenciar el acto, oímos los vítores de una muchedumbre ebria de fanatismo nacionalista y de insano furor belicista. Una vez más el dictador creyó tener en sus manos a toda la Nación, por aquellos doscientos mil seres humanos (me dá vergüenza decirlos "romanos" a secas) que en sus aclamaciones tan sólo buscaban el aplauso colectivo al dictador que se preparaba a llevarlos a la masacre de la segunda guerra mundial...

A los 18 años, recordábamos los periodistas que nos encontramos todavía en la Ciudad de Pedro, aquella misma multitud. ¡Qué diferencia! Entonces, el chauvinismo de una exaltación patriotera anunciadora de las peores desventuras para la patria y los individuos; ahora, vitoreando a Cristo y a su Vicario, cantando los himnos patrios y las canciones populares sagradas, se imploraba la paz para todo el mundo, la de los corazones ante todo y la de las familias. Esa rápida mirada al balcón de palacio Venecia ¡cuánta significación contenía, y cuán sintomática para el que sepa entender la historia presente! Italia ya no es la tierra del hueco liberalismo conservador de privilegios, ni mucho menos del anticlericalismo atropellador y chabacano; pero tampoco es la tierra de conquista que el dictador rojo del Cremlin soñara someter cuanto antes al igual de los desdichados pueblos allende la cortina de acero. Sigue siendo, y quiere ser más y más, la tierra de los grandes Santos reformadores, de los grandes pensadores y de los grandes evangelizadores.

Al llegar al puente sobre el río Tiber, otras reflexiones se nos ocurrieron: en ese mismo río quiso (o mejor dicho, tan sólo intentó hacerlo) la reacción anticlerical tirar al agua las veneradas cenizas de Pío IX, aquella noche sin luna en que, como en la clandestinidad más absoluta, hubo que llevarlas a escondidas, sin cortejo fúnebre ni aquellos honores póstumos que la justicia, de no quererlo la caridad y la piedad, imponía a quienquiera. Ahora, los 200 mil hombres de Acción Católica cruzaban por el mismo puente, vitoreando al Papa, cuya perenne vitalidad en la historia confirmaban más con su presencia que con sus mismos cantos.

Fué en la Plaza de San Pedro en donde nos estrechamos en torno al Santo Padre. Por la mañana, en la nueva Iglesia parroquial de San Eugenio (una construcción amplia y completa como una abadía antigua, con sus instalaciones para obras sociales y las cuatro ramas de la Acción Católica) habíamos conocido cuán oportuna había sido esa iniciativa, de donarle al Papa, para esa ocasión (los 30 años de fundación de la rama de Hombres) una iglesia que fuera el centro espiritual de una parroquia prácticamente descomunal, con sus 35 mil almas que asistir o atraer a la gracia y la verdad de Nuestro Señor Jesucristo.

Ahora, en esa Plaza inmensa que viera las muchedumbres de todas las Naciones del mundo, en el transcurso del Año Santo, comprendimos la grande oportunidad que el Vicario de Jesucristo quisiera ofrecernos, antes de que volviéramos cada cual a sus hogares: oír una vez más, y de boca tan augusta el programa de la reconstrucción espiritual del mundo moderno: Patria, Familia y Trabajo, pero ante todo, y por encima de todo, sublimándolo todo: Dios.

misa de Comunión, y a las 11 horas, se le presentará el saludo de todas. Las Hijas de María que lo deseen, pueden quedarse luego a almorzar.

Santoral, Liturgia y Cultos Parroquiales

Día 27, JUEVES — Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa.

LITURGIA —

Ornamento verde. Jueves desp. Dom. XXIV Pentec. simple. Misa del Dom. XXIV Pentec. simple. Misa Dom. XXIV 2ª A cunctis. 3ª Elec. Pref. com.

Día 28. — Viernes. San Gregorio III, ornamento verd. Viernes desp. Dom. XXIV Pentec. simple. Misa Dom. XXIV, 2ª A cunctis. 3ª elección. Pref. Com.

Noticioso del interior del país a través de la información de "ANI"

CERRO LARGO — COLONIA — FLORES — PAYSANDU — MALDONADO

Audiciones "Anunichi"

El Pbro. Juan Capistrano

Los ayunos y abstinencias en el Tiempo de Adviento

Tributan hoy homenaje a la Rvda. Madre Dolores Pulg

Prórroga de lanzamientos

LA Cámara de Representantes en su sesión de ayer aprobó un proyecto por el cual se suspenden todos los lanzamientos hasta el 31 de Marzo de 1953, incluso aquellos dictados en juicios en que el propietario se amparó en algunas de las causales especiales establecidas en la ley de 1950.

La aprobación de este proyecto revela el desinterés con que el Parlamento trata los problemas que no tienen un interés directo o burocrático. Desde 1948 vivimos en un régimen de emergencia y todavía los legisladores no han tenido tiempo para estudiar una ley que contemple los distintos intereses en pugna.

La Comisión Especial de Viviendas de la misma Cámara, elaboró un proyecto, que podría tener algunos defectos, pero que representaba un esfuerzo serio y bien estudiado que había logrado el asentimiento unánime de todos los miembros de la Comisión, pero una vez presentado el proyecto a sala, contó con la oposición decidida de algunos o la reticencia de otros que no desean aparecer menos demagógicos que los primeros. Ante esa actitud que sólo se explica por razones políticas de menor cuantía, se hizo necesaria una nueva prórroga de los lanzamientos.

Esta se extiende hasta el 31 de Marzo, porque los legisladores no quieren comprometerse a estudiar ninguna ley antes de esa fecha y es probable que cuando la misma llegue a su término, también se encuentren razones para solicitar una nueva prórroga, porque siempre existirán móviles políticos que aconsejen evitar las soluciones de fondo, que siempre dejarán a algunos grupos humanos descontentos, que podrán repercutir en el resultado electoral.

Actitudes de esta índole desprestigian a la democracia y llevan a mucha gente a pensar que es necesario recurrir a regímenes autoritarios, porque el electoralismo obra como un paralizante de la actividad estatal de las democracias. Desde luego que este concepto implica confundir a los regímenes con los hombres que en determinado momento detentan el poder, pero la experiencia histórica enseña que desgraciadamente los pueblos caen a menudo en estos simplismos.

Por ello resulta paradójico que quienes forman comités antitotalitarios, olviden que la mejor forma de defender la democracia es prestigiarla y ello no se logra cuando los políticos tienen fijos sus pensamientos en los votos del día de las elecciones. Lo que ocurre es que muchos de nuestros gobernantes se hallan aquejados de una sensualidad de poder que anula su sentido de la responsabilidad y los transforma en meros agentes electorales.

La prórroga votada configura además una contradicción flagrante con otras decisiones del mismo cuerpo, porque no tiene sentido que luego de haber establecido determinadas causales que protegen a los propietarios, porque el legislador entendía que debía hacerlo, para luego impedir que esos mismos beneficiados ejecuten las sentencias favorables que obtuvieron al amparo de la misma legislación; con esta política se pierde la fé en las leyes y en la justicia y se prestigian en cambio las soluciones de fuerzas o coactivas.

Además este régimen obstaculiza las nuevas construcciones, fomenta la desocupación en los gremios que a ella se dedican y con ello retardan la única solución de fondo para el problema de la vivienda, que consiste en aumentar los locales aptos para vivienda.

En la presente prórroga se identican nuevamente todas las situaciones, por ejemplo, de quienes alquilan para vivienda y quienes lo hacen para comercio, sin dar explicación ninguna.

Como consecuencia de la prórroga los nuevos alquileres se elevarán exagerando la diferencia ya existente entre los contratos anteriores a 1948 y los que actualmente se contratan, sin que ninguna razón social justifique esta disparidad.

Por otra parte como la ley de 1950 ha caducado por vencimiento del plazo, hasta que no se dicte otra ley, regirá la ley de 1927, es decir que no se podrá iniciar ningún desalojo por reconstrucción o por única propiedad, porque estas excepciones no se hallan contempladas en aquella ley.

Es de esperar que el Senado advierta la gravedad del proyecto aprobado sobre tablas en Diputados, y vote una prórroga menos extendida en el tiempo y que permita la ejecución de las sentencias de desalojo ya dictadas. Por otra parte es imprescindible que se estudie una vez por todas una ley de alquileres que dé estabilidad a las relaciones contractuales y se fomente la construcción de nuevos edificios que por efectos de la ley de la oferta y la demanda estabilizará automáticamente los precios de los arrendamientos.

Respuesta a un lector

Un lector nos consulta sobre los siguientes puntos:

1º) Si la ratificacin de un Convenio implica la incorporación de los principios del mismo a nuestra legislación positiva o si se necesita la ley posterior que lo haga obligatorio en el orden interno. El lector se refiere concretamente al Convenio Nº 52 relacionado con las licencias anuales pagadas, firmado por nuestro país en una de las Conferencias Internacionales del Trabajo;

2º) Si en nuestra legislación se habla de días hábiles cuando se establece el régimen de licencias y si es posible otorgarlas legalmente en días feriados;

3º) Si existe algún proyecto que extienda la duración de las licencias de acuerdo a los años de servicios.

CONTESTAMOS:

A la primera, que la incorporación a nuestro orden interno de los principios acordados por un instrumento internacional y ratificado de acuerdo al precepto constitucional, requiere la ley que la establezca. En el caso concreto de la consulta, la ley podrá votarse o no. Los principios acordados en el Convenio 52, constituyen exigencias Mínimas. Como en algún caso nuestra legislación es más amplia, no es dable esperar que una ley venga a limitar conquistas de vieja data entre nosotros.

Si bien el problema exigiría otros desarrollos, creemos que la pregunta concreta, queda contestada.

A la segunda, que nuestra legislación sobre licencias, no hace referencias a días hábiles. Dice, p.e. "dos semanas continuas o no" (d-1 de 27 de abril de 1933); "días continuos o no" (1. de 17 de diciembre de 1945).

A la tercera, que desconocemos la existencia de proyectos en el sentido indicado. Sabemos si, que el régimen ha sido establecido por decreto en algunas reparticiones públicas y que gozan del mismo algunas instituciones privadas.

Comprensión docente

Un profesor de una ciudad del Interior, cercana a la capital, ha presentado un informe a la Agrupación de Profesores y a la Dirección del Liceo de que forma parte, en que dice cosas tan pintorescas como ésta, que ha descubierto de sus alumnos: "la triste insensibilidad de estos adolescentes para los problemas humanos desaparece en cuanto se toca su Iglesia; aquella apatía se trueca entonces en fervor casi fanático; y no educados para la probidad intelectual, incapaces de dar a la verdad lo que merece, se revuelven contra ella, se resienten, y algunos llegan a veces al agravio".

No negará el lector que este galimatías demuestra una original interpretación de lo que es insensibilidad, de lo que es apatía, y de lo que es probidad intelectual.

Además, es un ejemplo acabado de la neutralidad del laicismo que practica el informante, que cree que tener una verdad y defenderla, es un agravio.

Ruidos

Que nuestra ciudad lo es la de los ruidos molestos, ya nadie lo discute. Como que esos ruidos provienen, a veces, de la impertinencia que emerge de la inadaptación a la vida social.

Así, es frecuente, a altas horas de la noche, sentir alterada la tranquilidad por transeúntes desaprensivos, que a gritos de todo tipo, se preocupan en hacer notar su presencia noctámbula, sin parar mientes en que la hora elegida es, precisamente, la del descanso de los que trabajan.

Otro tanto acontece, —y ya es más grave—, con el Cuerpo de Bomberos que desata sus bocinas a las dos o tres de la madrugada, como si fueran las 11 del día. Si bien es cierto que su tránsito debe ser a velocidad excesiva por la habitual urgencia con que deben "ir", no es menos cierto, que el "regreso" no tiene las mismas exigencias y sin embargo para el mismo las bocinas suenan tan violentas como si marcharan tras otro incendio. Y esto ya no es admisible sin una protesta. No es admisible, porque no es comprensible. Como no es comprensible que no se haya puesto coto a este verdadero abuso, pese a que ya en anteriores oportunidades se han levantado voces de protesta al respecto.

En síntesis: la "barrita" nocturna y el Cuerpo de Bomberos, constituyen dos factores perturbadores, que una más efectiva vigilancia o una más cuerda aplicación de normas puede evitar con un mínimo de buena voluntad.

"La última en el cadalso"

SE DARA EL SABADO

El Taller de Teatro "La Espiga" dará el día sábado en el Teatro Solís, la obra de Georges Bernanos, "La última en el cadalso", que en su original francés lleva el título "Dialogues des Carmelites".

Es un considerable esfuerzo del Taller de Teatro "La Espiga" el llevar a la escena de nuestro Solís, una de las obras de más resonancia de los últimos tiempos.

Bernanos escribió esta obra con todas sus inquietudes filosóficas traducidas en un estilo vivo, ágil, depurado de estridencias y de giros grandielocuentes.

El arte de los maestros del teatro francés, están aquí, en esta obra primera de un artista que había tomado por otros caminos llevando en su magnífica prosa los grandes problemas del tiempo.

Bernanos sintió problemas muy hondos en su vida, por tantos conceptos vida de peregrino. El también es uno de los "homo viator" cuyas peripecias profundas narra Gabriel Marcel. La idea de dolor, la idea de miedo, la idea de retorno, la idea de esperanza, son ideas y misterios en la vida del hombre que él trata de darles su tono real y su vivencia profunda.

No hay en su obra una trama complicada. Es una simplicidad llena de ternura y emoción. Pero cada personaje lleva su problema con tal fuerza y tal candor y tal sentido comunitario, que el lector siente que ese portador va también con algo propio.

La belleza de la forma, sin las cargazones de la literatura fluorescente, luce allí magistralmente.

Será, pues, un gran espectáculo por los valores de la obra en sí, por la interpretación del Taller de Teatro "La Espiga" que se ha consagrado con verdadero amor a la captación de las bellezas emocionales y formales de la obra.

Bernanos no hace un simple estudio psicológico a la manera de los especialistas en esta forma de mover personajes en la escena. No es un juego de pasiones o de sentimientos. Es más bien un modo, revelado por él, de dirigir vidas y de convertirlas por una predicación breve, por un ejemplo oportuno o por un silencio poblado de palabras.

El mundo exterior no entiende ciertas manifestaciones de la vida íntima o no le interesan. Todo pasa como si ese mundo no existiera. A este respecto decía Bernanos en "Los grandes cementerios bajo la luna" que "el mundo moderno es tan duro como el mundo judío y su incesante clamor es el mismo que oían los profetas y que lanzaban hacia el cielo las ciudades enormes agazapadas al borde de las aguas".

El estado de gracia, que impresionó al artista que en un momento de su vida rió de él o no lo comprendió, adquiere aquí una fuerte representación en un personaje de gran ardor.

Esta obra requiere una íntima comprensión, un respeto fidelísimo y un afecto profundo. Es la delicadeza espiritual que pasa de un personaje al otro sin un solo momento de estridencia. Es como una comunión íntima trasmitida al público en lenguaje maravilloso.

Esta obra reclama una gran emoción propicia. Es la que en este momento sienten quienes se preparan para la representación del sábado próximo.

"Treta asombrosamente sencilla"

La explotación comunista de historias de viajeros que cuentan los que han visitado la U.R.S.S., es tan sencilla que es asombroso el que siga produciendo resultados".

Dice "Daily Telegraph" a este propósito: "las autoridades soviéticas impiden que entren en Rusia a todos los periodistas y visitantes independientes. No hay fuentes de información y de noticias acerca de esta vasta área del mundo, excepto los informes oficiales, la mayor parte falsos.

"Habiendo arreglado las cosas de esta manera, las autoridades soviéticas se quejan de que el mundo capitalista tergiversan los medios por los cuales se han llevado a cabo.

A partidas escogidas de extranjeros se les somete a un sistema de persuasión intensa y hábil. Y a su vuelta gozan, entre los simples, del privilegio de ser "testigos de vista", no hay otros disponibles, a parte de los desterrados".

La reforma de la Constitución en Egipto

La caída del Rey en Egipto ha provocado, como inmediata consecuencia, dos movimientos que alcanzan ya grandes proporciones: uno es el de la reforma de la vida interior, por la reforma de la Constitución y el otro la reforma de las relaciones internacionales, por la obtención de una plena independencia nacional.

Fuerzas políticas y sociales importantes del país han reclamado oficialmente, hace pocas semanas, el estudio inmediato de esta reforma, como: el Wafd, los Hermanos Musulmanes, Partido Nacionalista, el Congreso de Estudiantes Universitarios y el Comité preparatorio de la Federación de Sindicatos Obreros. Dos Partidos minoritarios —Saadistas y Liberales— con generalidades evasivas, no se han pronunciado y responden a su tradición antidemocrática.

El diario a que aludimos ha iniciado una campaña denominada "El Egipto de mañana", cuyo primer objetivo es éste, que se refiere a la futura ley fundamental.

Haciendo una síntesis de los deseos que ha recogido en el ambiente político, propone seis puntos que llevarían a adoptar un régimen de tipo parlamentario modificando el modelo de los europeos por causas internas explicables: 1.) Un preámbulo que especifique claramente que es el propio pueblo el que se dá su nueva constitución, borrando el concepto actual de que es un don del soberano al pueblo. 2.) Un capítulo de deberes y derechos revisado así: todos los ciudadanos tienen derecho al trabajo, a la seguridad social, a la libertad total de opinión, religión, reunión, organización política y sindical. Y que puedan estos derechos ejercerse efectivamente y aclarar bien, qué es "el orden público", en nombre del cual se cometen atropellos en las legislaciones antipopulares. 3.) Los poderes del Rey, deben regirse por el principio de que: "reine, pero no gobierne". El Poder Ejecutivo será del resorte del Gabinete y el Legislativo, del Parlamento. El Rey debe respetar las leyes como los demás; tendrá veto, pero no en última instancia; no podrá disolver la Cámara, ni impedir que sesione; se reglamentarán los decretos-leyes y los casos taxativos en que pueda proclamarse el Estado de sitio y no se podrá, tampoco, destituir al Consejo de Ministros por el Rey. 4.) Los ministros serán personalmente responsables sólo ante el Parlamento. 5.) El Parlamento, bicameral, será elegido, siempre, por voto directo, secreto y universal. El Rey no podrá hacer designaciones, ni declarar por sí a nadie ilegible y no podrá calificarse a éstos por razones de fortuna. Los miembros de la dinastía reinante no serán representantes, por ese sólo hecho. Debe modificarse la ley electoral, para lograr una verdadera democratización. 6.) Cuestiones generales: modificación del artículo que mantiene la protección del Canal de Suez, por los Británicos; igualdad de todos los ciudadanos cualquiera sea su origen; respeto a los refugiados políticos; las rentas del Rey serán fijadas por ley.

La reforma Constitucional —se agrega— debe ser precedida por una gran discusión con intervención de todos los ciudadanos y la elección posterior de una Asamblea Nacional Constituyente, que tenga en cuenta los deseos del pueblo.

Como se ve, no es novedoso, lo que se pide y resulta raro que en ésta época, esas cosas, sean todavía una aspiración a lograr en el mundo.

Por su parte, los Hermanos Musulmanes, piden que no se legisle y que se prohiba: "todo lo que prohibe el libro de Dios". Sin éste principio —dicen— todas las Constituciones se vuelven inexistentes. Es claro que Naguib, tiene la palabra.

"Propos de l'innocent"

Cuenta un colega que una Hermana de Caridad no llegó de Buenos Aires porque no tenía el certificado de buena conducta.

Es original que sólo se permita salir de un país a quienes la tengan buena, cuando lo lógico sería lo contrario, aun en la duda. Acaso es para evitar mal ejemplo en el extranjero y especialmente al Uruguay. Preocupación que demuestra, a pesar del Cónsul en las Malvinas, existe todavía una gran dosis de compañerismo para con nosotros.

No cabría sino pensar en la vigilancia argentina para que se cumplan nuestras disposiciones; ya que a los viajeros se les dice que es el Uruguay el que no los deja entrar sin ese requisito. Sería otro gesto que criticamos de puro mal agradecidos y camorreros.

Pero, a pesar de estas consideraciones, el caso de la monjita resulta un exceso de celo y meticulosidad. Ya que tanto nos carteamos, sería del caso decirles que, si es por nosotros, no es para tanto.

A no ser que el malentendido estuviese, que podría ser, en lo que ellos y nosotros entendemos por buena conducta y aceptable comportamiento.

Libertad de opinión

En una escuela de Bucarest se suspendió durante una semana a toda una clase de niñas porque hicieron la señal de la cruz cuando la campana de una iglesia vecina empezó a tocar. Según una carta recibida recientemente en Italia, ésto sucedió el día de San Nicolás, fiesta tradicional de los niños. A los padres se les llamó a la escuela y se les reprendió severamente porque criaban a sus hijos con "ideas oscurantistas y reaccionarias".

Por CHARLES WHEELER

"Socialismo" en la Alemania Oriental

EXCLUSIVO PARA "EL BIEN PUBLICO"

La Alemania Oriental se ha embarcado en un orden más nuevo: la "edificación del Socialismo". Según la Conferencia del Partido Socialista Unificado, en julio de 1952, ha de ser revisado el sistema jurídico. Ya no es adecuado, al parecer, para realizar su principal finalidad de quebrantar "la resistencia criminal de los enemigos del Estado". Para estar de acuerdo con la nueva estructura social ha de haber un nuevo Código Penal, un nuevo Código de Trabajo y una nueva Ley Civil.

No se han dado a conocer los detalles. Pero el juez más importante de la zona soviética, una mujer famosa por sus salvajes sentencias, dió algunas indicaciones en una declaración pública reciente. Ya no habrá discusiones acerca de si las sentencias han de ser severas o benignas, dijo. Actualmente hay un sólo principio —por el cual los jueces han de dictar sus sentencias— la extensión de la ofensa en razón del peligro para el "orden socialista".

Directiva que no se distingue por la originalidad. La Ley en la Zona Soviética de Alemania ha sido siempre un medio para un fin político, y los jueces, con muy pocas excepciones, han interpretado continuamente la Ley de acuerdo con los intereses del Estado.

Walter Ulbricht, el Secretario General del Partido, en un discurso que duró más de seis horas, presentó a la conferencia una serie de medidas de las más radicales que se hayan visto en la zona soviética desde 1945. Muchas de ellas se hallan en flagrante contradicción con lo que se dijo anteriormente; pero no están en contradicción con lo que se ha hecho.

La última edición del "Manual para Agitadores" explica la situación en la siguiente forma: "Los camaradas deben aprender —dice— como se adaptan las tácticas del Partido Marxista-Leninista a la situación prevalente sin perjuicio a los fines estratégicos que continúan como supremos. Deben aprender que un cambio de consignas no indica una vuelta de 180º en la línea del Partido".

Dos ejemplos ilustran lo que quiere decir el Partido con esto. En 1945 los comunistas del Este de Alemania clamaban por "relaciones pacíficas, de buen vecino, con todos los pueblos, especialmente la Unión Soviética, la Gran Bretaña y los Estados Unidos". En julio de 1952, en la Conferencia del Partido, Ulbricht declaró: "Nuestras fuerzas armadas nacionales han de llenarse de odio contra los imperialistas norteamericanos, británicos y franceses". Respecto a la unidad alemana, los comunistas de la Alemania Oriental dijeron al Canciller Federal en 1950: "Estamos dispuestos a discutir todas las cuestiones relativas a la formación de una Asamblea de toda Alemania en un espíritu de sincera comprensión".

En julio de 1952, el Partido aprobó este acuerdo: "El derribar al Gobierno de Bonn es el pre-requisito indispensable de la unidad alemana".

El Estado no ha perdido tiempo; la reforma de la administración se halla bastante adelantada. Diez días después de la conferencia, la Cámara Popular había aprobado por unanimidad una Ley aboliendo los cinco LAENDER como unidades administrativas y creando en su lugar 14 áreas administrativas más pequeñas "más capaces de cumplir la voluntad del pueblo". Seis días más tarde el Parlamento del país se reunió y unánimemente votó su extinción. Simultáneamente el Gobierno del país (Land) empezó a disolverse.

Las catorce nuevas áreas administrativas —llamadas Bozirke— tienen muy poco parecido a los antiguos LAENDER que gozaban una independencia federal limitada. Los Bozirke tienen lo que se denomina un Parlamento, un número de comités permanentes y un Gabinete. Los Diputados al Parlamento han sido nombrados por el Frente Nacional, mientras se celebran elecciones, sin que se haya mencionado fecha. Los Diputados están aconsejados por comités permanentes de trabajadores voluntarios en tiempo limitado, cuyas tareas elementales se definen como "salvaguarda de los intereses de los trabajadores asegurando la estricta ejecución de las leyes. El Gabinete se compone de doce a quince miembros elegidos por el Parlamento. Finalmente, se previene el poder dimitir a los Diputados que "no prueben por su trabajo que pertenecen a la selección del pueblo".

En consecuencia, el nuevo sistema es simple: decretos de arriba, denuncias de abajo, y centralización del poder ejecutivo, legislativo y judicial. De hecho, la única organización que hasta ahora funciona independientemente del Estado en la Alemania Oriental, es la Iglesia. También es la única organización superviviente para toda Alemania. Pero en la Conferencia del Partido, Ulbricht dió la señal para un nuevo ataque con su petición de que la Iglesia no debía de ser neutral por más tiempo y que debe "cesar de ir a recibir órdenes de los imperialistas británicos y norteamericanos".

Los acontecimientos han ido aprisa. Las promesas hechas por el Presidente Pieck han sido rotas y existe una creciente campaña contra la asistencia de las iglesias y sus organizaciones juveniles.

Del Sr. Francisco J. Gatti, sobre su labor funcional

El señor Francisco José Gatti, Director General del Consejo N. de Subsistencias y Precios, nos remite el texto de la nota que ha dirigido al diario "El Debate" a raíz de un comentario aparecido en dicho órgano periodístico y que alude a procederes administrativos de dicho funcionario.

En su carta, el señor Gatti analiza las referencias que hace "El Debate" a tales actuaciones y manifiesta, en síntesis:

1º) Que la comunicación del Ministerio de Industrias y Trabajo de 19 de octubre de 1950, asunto 4767, se refiere a la solicitud de un funcionario para ser reintegrado a su cargo en el organismo, invocando la sentencia judicial recaída en los autos que se le incoaran por irregularidades administrativas. Dicho expediente se elevó con informe al Ministerio de Industrias y Trabajo con fecha 30 de noviembre de 1950. Por otra parte, el aludido funcionario fué reintegrado a este organismo en el mes de abril de 1951.

2º) Que el asunto 6650 es una nota del Ministerio de Industrias y Trabajo a la cual se adjuntaba copia del decreto de 14 de febrero de 1951, que establecía con carácter general, en su parte dispositiva, las normas a que se ajustaría el Poder Ejecutivo en los casos en que por autoridad judicial competente se impusiera pena de inhabilitación a funcionarios inamovibles dependientes de dicho poder. El mencionado asunto, dado su carácter, se encuentra archivado como corresponde. Es, pues, inexacto, que haya sido reactualizado a pedido de un miembro de la ex-Comisión Interventora.

3º) Que la situación del funcionario tan insistentemente aludido por el articulista, vinculado por lazos de parentesco político al suscrito, fué investigada por la Comisión Interventora, la que con fecha 3 de octubre ppdo., por asunto 5079, solicitó datos al respecto. El día 7 del mismo mes esta Dirección proporcionó la información que le fuera requerida, y la Comisión Interventora, en su sesión del 13 de octubre, acta Nº 381, "se declara satisfecha con el informe de la Dirección General".

4º) Que ni el 19.X.'50, ni el expediente 6650/51, ni en ninguna fecha anterior o posterior ni por ningún otro expediente, han llegado a Subsistencias noticias de sentencia alguna recaída en el sumario instaurado al funcionario que alude "El Debate". Por otra parte, tampoco al Ministerio de Industrias y Trabajo, el cual, naturalmente, tendría que ser la vía por donde se informase al Consejo.

Libros recibidos

"Artigas"

HOMENAJE DEL INSTITUTO HISTORICO EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE

Acusamos recibo de este tomo, cuidadosamente impreso, en que se recogen las conferencias que se pronunciaron en la Sala de Honor del Instituto, trabajos escritos por miembros correspondientes radicados en el extranjero y páginas consagradas a la exaltación de nuestro héroe máximo en ocasión del Centenario de su muerte. En un prólogo, que constituye en sí mismo un trabajo más del Sr. Simón S. Lucuix, se explica la razón del homenaje y la consecuencia del mismo con la tradición de aquella casa.

Contiene el volumen, además de la crónica y discursos de las sesiones en que se iniciaron y clausuraron los homenajes, los siguientes estudios, en que se mezclan voces argentinas, paraguayas y orientales: "Artigas en el Paraguay", por el Dr. Carlos Pastore; "Los retratos literarios de Artigas frente a su iconografía", por el Ing. José Pereira Rodríguez; "Un camino de libertad en América", por el Ing. José L. Buzzetti; "La casa del Congreso de Tres Cruces", por el Sr. Luis Bonavita; "Artigas a la luz del arte de la guerra", por el Gral. Pedro Sicco; "Significación histórica de Artigas: caudillo de la Independencia y la Libertad", por el Dr. Ricardo Levene.

Se inscribieron nuevos Títulos Profesionales

Se ha ordenado la inscripción en el registro correspondiente del Ministerio de Salud Pública, de los siguientes nuevos títulos profesionales, habilitantes de acuerdo con la legislación vigente, para el ejercicio de las actividades respectivas en todo el territorio de la República.

Títulos de Doctor de Medicina: a nombre de los Dres. Gerónimo Roberto Getulio y Domingo Prat (hijo).

Título de Doctor de Odontología: a nombre de las Dras. Zulma Luissi de Barón, Inés Klinger, Gladys Teresa Podestá y Nelly Merazzi.

Títulos de Químico Farmacéutico: a nombre de las Srtas. Zulma Catrufo y Teresa Nicolini.

Canje de billetes deteriorados

El Banco de la República pone en conocimiento del público en general que es su propósito retirar de la circulación todos los billetes deteriorados, por lo que se exhorta a los tenedores de los mismos para que concurran a las ventanillas de Caja de todas las dependencias de la Institución a efectuar los canjes respectivos.

La Cámara de Representantes aprobó un proyecto de prórroga de los lanzamientos hasta el 31 de marzo

El lunes próximo continuarán tratando la ley de fondo sobre alquileres

La Cámara de Representantes se reunió ayer en sesión extraordinaria para considerar el proyecto estructurado por la Comisión de Legislación del Trabajo sobre Seguro de Desocupación General.

SEGURO DE DESOCUPACION. — Luego de darse cuenta de los asuntos entrados, la Mesa puso a consideración el proyecto que motivó la convocatoria.

El primer orador fué el Dr. Enrique Beltrán (nac. ind.) quién solicitó que la consideración del asunto fuera aplazada por el atraso con que habían llegado los repartidos y la falta de informe escrito. Dijo el Dr. Beltrán que no se sentía lo suficiente informado para votar el proyecto.

El Dr. Brena (civ.), uno de los miembros informantes, dió las explicaciones del porqué del atraso. Dijo el Dr. Brena que la Comisión había terminado el informe el viernes, pero que fué necesario pasarlo en limpio y luego imprimirlo y repartirlo. Dada la extensión del informe, fué materialmente imposible para las oficinas de la Cámara, que están sobrecargadas de trabajo, entregar el repartido antes. Agregó el miembro informante que se podía igualmente comenzar a tratarlo en general, pero como hubo algunos legisladores que adhirieron a las palabras del Dr. Beltrán, el Doctor Brena no hizo cuestión.

Finalmente se resolvió aplazar la consideración del Seguro de Desocupación para la sesión ordinaria que celebrará la Cámara el miércoles 3 de Diciembre.

• AGREGADOS AL REPARTIDO

Los diputados Sr. Renán Rodríguez (bat.) y Dr. Dubra (soc.) propusieron que se repartieran también, junto con el proyecto, otros antecedentes. El señor Rodríguez pidió las observaciones formuladas por la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio a la financiación, y el Dr. Dubra, que se hicieran llegar a los diputados los antecedentes que había tenido en cuenta la Comisión para estructurar el proyecto que se somete a la consideración del Cuerpo.

• PRORROGA DE LOS LANZAMIENTOS SIN EXCEPCIONES

Cuando parecía que ya iba a levantarse la sesión, el Sr. D'Amado (bat.), pidió la palabra para "recordar" a la Cámara que estamos a 26, que el 30 vence la ley de prórroga de los lanzamientos, y que si la Cámara no se apuraba, el país contemplaría el espectáculo de quién sabe cuántos lanzamientos.

El señor D'Amado pidió que se votara de inmediato una nueva prórroga.

• EL PROYECTO VASCONCELLOS

De inmediato, el Dr. Vasconcellos bat.) dijo que se podía entrar a tratar el proyecto sobre prórroga presentado por él, y del que se había dado cuenta al comienzo de la sesión.

La Cámara votó el asunto como grave y urgente y se entró a considerar el proyecto, cuyo texto es el siguiente:

"Se suspende hasta el 31 de marzo de 1593 la ejecución de los lanzamientos decretados o a decretarse en juicios de desalojo de arrendatarios o subarrendatarios buenos pagadores".

• LA DISCUSION

De inmediato, y entrando en la discusión general, el señor Batlle Pacheco (bat.) dijo que frente a los plazos angustiosos era partidario de la prórroga, pero que le parecía excesivamente largo llevarla hasta el 31 de marzo. Entendió que alcanzaría con sólo un mes, lo que por otra parte obligaría al Parlamento a terminar de una vez por todas con la ley de fondo. Dijo además el señor Batlle que estas prórrogas van a producir una grave paralización en las construcciones.

El señor Roche (bat.) declaró que no votaría el proyecto porque conceptúa que el suprimir todas las excepciones es una enormidad.

El Dr. Daniel Blanco Acevedo se mostró pesimista en lo que respecta a la ley de Alquileres. Dijo que luego de las declaraciones del sector nacionalista será muy difícil que se pueda dar al país una ley antes del 31 de marzo. Cree que la prórroga debe ser más dilatada y mantener las excepciones que rigen en la actual.

El diputado Rodríguez Camusso (nac.) se pronunció favorablemente a la moción Vasconcellos, tal cual estaba redactada.

El doctor Enrique Beltrán (nac. ind.) pidió que la Cámara pasara a cuarto intermedio por un espacio de tiempo breve, para poder ponerse de acuerdo las distintas bancadas sobre el proyecto en discusión. Agregó que no cree en que la ley de fondo sobre alquileres salga antes del 31 de marzo. En otro pasaje de su discurso, dijo que resulta paradojal que la Cámara se apreste a votar una ley de seguro de desocupación y simultáneamente propicie la desocupación con una prórroga que planteará inevitablemente la paralización de la construcción.

• LA OPINION DEL DOCTOR BRENA

El Dr. Brena (civ.) manifestó que acompañaría la moción de realizar un cuarto intermedio a los efectos de estructurar un proyecto de ley, en una forma un poco más científica que la que pueda resultar de la improvisación que se estaba haciendo en Sala, especialmente en lo que se refiere a los plazos.

Pero —agregó— esa moción debe ser complementada con una indicación: ha llegado el momento de realizar una sesión en Comisión General para saber qué piensan todos los sectores sobre las líneas generales de un proyecto de ley sobre alquileres.

Estimó que esto es absolutamente indispensable, porque la Comisión Especial de Viviendas y de alquileres que preside no sabía ahora en realidad cuáles pueden ser las líneas generales de un proyecto que tenga aceptación en la Cámara.

Dijo más adelante que no existe una política posible en el Parlamento, que respete la libre contratación. Una ley de arrendamientos que se estructure sobre la libre contratación o el consentimiento de las partes como única norma, una ley de tipo contractual, no tiene andamiento en la Cámara. Tampoco tiene andamiento una ley que se refiera al establecimiento de Jurados de arrendamientos. Las dos experiencias de 1947 y la de 1950, la revelaron de una manera clarísima.

A pesar de que se dice y se ha dicho que una ley de arrendamientos con jurado de arrendamientos y Cámara de Alquileres es lo más perfecto y lo más justo que se puede dar en la materia, la verdad es que no tiene ambiente en el Parlamento. Tampoco tiene ambiente una ley de arrendamientos que dé la función de fijar los alquileres a los Jueces de Paz. Habría que crear una judicatura especial, o, de lo contrario, entregarle a esos Jueces de Paz los medios indispensables para que puedan actuar.

En consecuencia, la libre contratación, los Jurados de Arrendamientos, los Jueces de Paz, no tienen ambiente en la Cámara. No hay otra perspectiva que la desprestigiante para el Parlamento de votar cada cinco o seis meses una nueva ley de emergencia, que no hace más que complicar los problemas jurídicos y judiciales, y que no hace más que sostener e incrementar la inseguridad de los propietarios y de los arrendatarios.

Historió luego el trabajo de la Comisión diciendo que la Comisión de Viviendas y Alquileres, que presentó el proyecto de ley de fondo, hizo una transacción teniendo presente que una ley con Jurados de Arrendamientos y Cámara de Alquileres no tenía andamiento en el Parlamento. Sin embargo, tampoco esa fórmula, a pesar de tener el asentimiento de los delegados de los grandes sectores, pudo tener éxito en la Cámara. Hay que plantear el problema, porque de otra manera no se sabe qué hacer, y el no saber qué hacer, en un Parlamento que tiene la obligación de saber qué es lo que hace, le parece que es señalarlo con la nota de descrédito por su incompetencia y por su incapacidad para votar una ley que es difícil, pero no imposible.

Terminó manifestando que se debía votar el cuarto intermedio, pero que la Comisión que va a preparar el proyecto de ley de prórroga, debe traer una idea clara sobre la realización de una sesión en Comisión General, a fin de que cada sector diga cuáles serían las líneas generales de un proyecto de ley de alquileres. Y entonces la Comisión Especial de Viviendas y Alquileres podría estudiarlas y traer dentro del plazo de la prórroga, el proyecto articulado que la Cámara necesita y que, entonces, tendría el ambiente necesario.

• SE VOTA EL PROYECTO DE PRORROGA

Finalmente, no se hizo cuarto intermedio y se votó el proyecto del Dr. Vasconcellos tal cual había sido presentado.

La votación fué de 25 en 47. No votaron los diputados del Nacionalismo Independiente, los de la U. Cívica, los del sector batllista de la 14; vimos a algún legislador del sector de la 15 que tampoco lo votaba; la bancada blanco acevedista se dividió.

El proyecto sancionado se comunicó en el día y pasa ahora al Senado, que se reúne mañana.

• LA MOCION DE COMISION GENERAL

El Sr. Batlle Pacheco volvió a ocuparse en la necesidad de reunir la Cámara en Comisión General para tratar el proyecto de Alquileres.

Luego de varias idas y venidas, se acordó, por moción del Dr. Vasconcellos, que como el asunto figurará en el Orden del Día de la sesión del próximo lunes 1º de diciembre, se comience a tratar en sesión pública, y, luego de haberse votado en general, se pase entonces a Comisión General para lograr el acuerdo necesario.

Así lo resolvió la Cámara.

• EL PRRBLEMA BANCARIO

Por la vía de una cuestión de orden, el Dr. Brena, en el breve espacio de los 5 minutos reglamentarios se ocupó en la situación planteada en la Banca privada a raíz de los últimos hechos que son de conocimiento público. Recordó el Dr. Brena que hace poco tiempo se produjo un conflicto entre los empleados de la Banca privada y los Directorios de los organismos. El conflicto fué solucionado al dictarse un laudo del Consejo de Salarios respectivo. Cuando todo hacía prever que ese conflicto estaba totalmente liquidado, la apelación interpuesta por la parte patronal, que ha sido en cierto modo compartida por el Poder Ejecutivo, ha modificado en forma sustancial el laudo, no solamente en lo que podía ser materia de discusión, sino también en aquello sobre lo cual había acuerdo entre la parte patronal y la de los empleados.

Agregó el Dr. Brena que en este problema hay asuntos de derecho y asuntos de hecho.

Uno de los asuntos de derecho es el que se refiere a la legalidad o ilegalidad de la decisión del Poder Ejecutivo. El Dr. Brena, recordando su intervención como miembro informante en el primitivo proyecto de ley de Consejos de Salarios y Asignaciones Familiares del año 1940, y del proyecto, después convertido en ley, del año 1943, entendió que la decisión del Poder Ejecutivo es ilegal; consideró que el artículo 15º de la ley de Consejos de Salarios da al Poder Ejecutivo únicamente intervención en lo que se refiere a la modificación del monto para subir salarios notoriamente insuficientes, y que el artículo 19º, que da a una de las partes la facultad de apelar ante el Poder Ejecutivo, hace una mención expresa al segundo inciso del artículo 15º, expresando que esas decisiones del Poder Ejecutivo son apelables, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2º del artículo 15º, donde no se le da al Poder Ejecutivo otra intervención que para aumentar salarios notoriamente bajos.

Otro problema de derecho es la revocación o no del acto del Poder Ejecutivo; saber si es un acto puramente administrativo o si es un acto jurisdiccional, y según se resuelva este problema de derecho administrativo, saber si ese acto del Poder Ejecutivo tiene efecto suspensivo o no.

Dijo más adelante que junto a esos dos o tres problemas de derecho hay también dos o tres problemas de hecho. Uno de ellos se refiere a la retroactividad de la decisión del Poder Ejecutivo, que la parte patronal ha interpretado como al 1º de noviembre de este año, habiendo dictado el Poder Ejecutivo resolución modificatoria del laudo el 19 de noviembre. Hay en consecuencia una retroactividad que parece que no puede estar de ninguna manera en la decisión del Poder Ejecutivo, de unos veinte días.

El otro problema de hecho se refiere a los haberes que han percibido los empleados como consecuencia de la decisión del Consejo de Salarios. Han percibido los antiguos salarios, y se entiende o parece entenderse por la Asociación de Bancos, que esos salarios deben ser reintegrados a la parte patronal en virtud de la decisión del Poder Ejecutivo. Esto, seguramente, va a crear un nuevo conflicto que no afecta solamente a los empleados de la Banca privada, sino también a los funcionarios de la Banca pública, porque ellos también tienen intereses solidarios y gremiales con los de la Banca privada.

Cree el Dr. Brena que ha llegado el momento de que la Cámara, por intermedio de su Comisión de Legislación del Trabajo, sin llegar a una intervención oficiosa, estudie esa situación, por si en algún momento puede ayudar a impedir el estallido de un nuevo conflicto que sería doloroso para los empleados, y de graves perjuicios para la población.

Finalmente, la Cámara votó el pase a la Comisión de Legislación del Trabajo de las palabras pronunciadas por el Dr. Brena, con la finalidad de que, una vez estudiado el asunto, pueda dicha Comisión, en gestión amistosa, prevenir un conflicto en el gremio afectado.

Luego de otras cuestiones de orden, sobre inclusión de asuntos en futuras sesiones, se levantó la sesión a las 18.45.

Cierra hoy la B. A. - Wáshington

La Biblioteca Artigas - Wáshington comunica a sus lectores y al público en general que permanecerá cerrada hoy jueves 27 del corriente, con motivo de conmemorar el "Día de Acción de Gracias". Reabrirá sus puertas mañana viernes 28.

La Comisión Permanente

¿Se completará mañana su nombramiento?

El Artículo 127º de la Constitución de la República dispone que la Comisión Permanente de la Asamblea General sea designada anualmente dentro de los 15 días de la constitución de la Asamblea General o de la iniciación de cada período de sesiones ordinarias de la Legislatura.

Estamos a poco más de 15 días de la finalización del presente período de sesiones ordinarias (15 de diciembre) y aún la Cámara de Senadores no ha designado sus representantes en dicha Comisión Permanente.

Esta omisión debe ser subsanada a la brevedad, no sólo para dar cumplimiento a la disposición constitucional referida, sino también para evitar que el Parlamento carezca de quién lo represente durante el próximo receso. La oportunidad la tiene la Cámara Alta en la sesión que realizará mañana. Cabe agregar que el Reglamento de la Comisión Permanente establece que ésta debe ser presidida por un senador.

Las Asignaciones Familiares en la A. N. de Puertos

Aclaración sobre su pago

Hemos recibido de la Secretaría del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, un comunicado en el que, contestando a referencias periodísticas sobre atrasos en el pago de las asignaciones familiares al personal dependiente de dicho Organismo, se afirma en síntesis lo que sigue:

1º) Los beneficiarios de las Asignaciones Familiares cobran puntualmente, con sus sueldos mensuales, las cantidades que les corresponde por aquel concepto.

2º) El atraso operado en años anteriores tuvo el siguiente origen: La ley de 11 de enero de 1946 que acordó asignaciones familiares al personal de la A.N.P. estableció retroactividad a Junio de 1943 autorizando al Poder Ejecutivo para disponer hasta de $ 160.000 anuales. En los primeros años de vigencia de la Ley, se presentaron numerosos funcionarios pidiendo que se reconociese su derecho a asignación con efecto retroactivo a ejercicios vencidos en la fecha de su solicitud, siendo atendidos conforme al siguiente régimen a) Por los meses anteriores a la fecha de su presentación, se pagaron con retroactividad al primer duodésimo del ejercicio corriente o del anterior, si la solicitud se promovía en el período complementario; b) A los que se presentaron fuera del ejercicio complementario, se les reconoció su derecho por el ejercicio anterior preparándose su liquidación; pero para cubrir el déficit que tales liquidaciones producían en las autorizaciones legales, se solicitó al Poder Ejecutivo la ampliación del crédito para atender los ejercicios 1945, 1946 y 1947, autorización que no se ha acordado.

3º) Las disposiciones presupuestales vigentes, no permiten soportar cargas de ejercicios vencidos, pendientes de solución legalmente indispensable, en cuya virtud el actual Directorio gestiona los arbitrios necesarios para contemplar los derechos legítimamente reconocidos.

Interesante iniciativa particular

Por la construcción de viviendas económicas

Una iniciativa de verdadero sentido social han llevado a la práctica numerosos hacendados del Departamento de Soriano.

Han integrado una sociedad denominada "Corporación de Viviendas Económicas", cuyo capital asciende ya a la suma de $ 180.000, y cuya finalidad es la construcción de viviendas para la población media y obrera del Departamento, sin más lucro que la obtención de una renta del 4%.

Las primeras casas construídas, han sido adjudicadas a los Sres. Justo E. Sánchez, Luis R. Francia, Carlos L. Labat, Roberto M. Ubios, y Eduardo A. Beltramo, quienes ya las ocupan con sus familias.

La referida "Corporación" está formada por los Sres. Juan Luis Tourón —iniciador de la obra—, por la firma Tourón Hnos.; Sucesión Fermín Irigaray; Francisco Urdangarín; León Otero; Susana Hounié de Symonds; Roberto Hounié; Dr. Pedro C. Besozzi; Alfredo Goitiño; Jesús M. Vizcaíno; Félix J. Ordoño; Carlos Alberto Lavista; Jorge Héctor Lavista; María Julia Lavista de Goicochea; Alejandrito J. Hounié; Vicente Lasarte, por la firma Lasarte Hnos.; Juan Leopoldo Noutary, por la firma Noutary Hnos.

El primer Directorio está constituido por las siguientes personas: Presidente, Sr. Juan Luis Tourón; Secretario, Sr. Roberto Hounié; Vocal, Sr. Vicente Lasarte.

Se otorgaron los premios a la P. Literaria 1951

Ofrecemos a continuación la nómina de premios otorgados a la producción literaria correspondiente al año 1951:

Categoría a): Obras en verso y poemas en prosa. "Sueño y retorno de un campesino" de Juan Cunha; "Hernandarias" de Manuel de Castro; "La Espada" de Carlos Brandy.

Categoría b): Cuentos, novela y biografía novelada. "El Sobreviviente" de Clara Silva; "Trasatlántico" de Antonio Vega; "Fronteras al Viento" de Alfredo Dante Gravina; "Un sueño realizado y otros cuentos" de Juan Carlos Onetti.

Categoría c): Leyendas, literatura infantil y todo otro género literario que pueda ser incluido en la denominación de prosa de imaginación. "Polvo enamorado" de Carlos Maggi.

Categoría d): Ensayos estéticos o literarios. "Intuición estética del tiempo" de Emilio Oribe; "Ensayos estilísticos" de Alberto Rusconi.

Categoría e): Obras teatrales, obras teatrales infantiles y para títeres. "Calipso" de Alejandro Peñasco; "La Patria en Armas" de Juan León Bengoa; "Juan sin Sosiego" de Roberto Tálice.

Obras Inéditas de Autor Inédito: "La loca del Bequeló" de Ricaurte Tiscornia Balart; "Poemas en el aire" de Victoriana Djab; "Pantomima del sueño y de la muerte" de I. R. Fernández Pelaggio; "La Casa quinta" de Héctor Plaza Noblia.

Obras Inéditas de Autor Edito: "El Puente" de José Luis Buzzetti; "Cuentos mínimos" de María de Monserrat; "Ciudad y yo" de Blanca Terra Viera.

LA VIDA SOCIAL

"Gala d'Eté" motivará en el Club de Golf una de las notas más destacadas de la temporada que comienza

Nuestra sociedad más distinguida asistirá esta tarde al Golf Club para participar de la fiesta de beneficencia que en él se llevará a cabo.

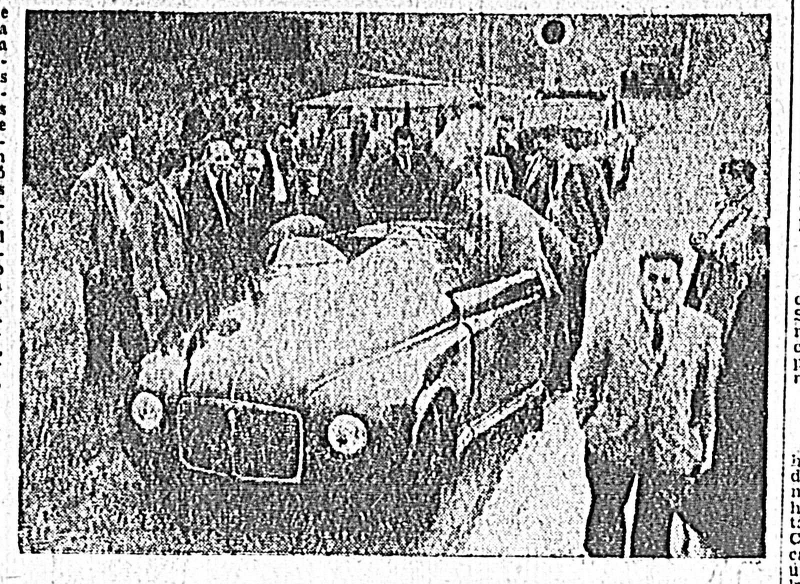
"Gala d'Ete" será una reunión en la que se expondrán las novedades de la moda para el verano. Simultáneamente se efectuará un rummy canasta para el que se han formado cerca de doscientas mesas.

Prestigian esta excepcional fiesta de la moda femenina, las señoras y señoritas: Sara Shaw de Blanco Acevedo, Lina Mayer de Berro, Carlota Sanguinetti de Ponce de León, Elvira Mousqués de Capurro, Lina Mayer de Berro, Elida Avellanal de Algorta, Mencia Bottaro de Gari, Clara Piñeyrúa de Blanco, Teresa Quagliotti de Garicoits, Celica Sáenz de Sanguinetti, Martha Zás de Schauricht, Carmen Gari de Stéfani, Esther Berro de Alvarez Olloniego, Estela Castells de Inciarte, Susana Marqués de Castillo, Raquel Zás de Ponce de León, Magdalena Arocena de Gari, María Teresa Aguirre de Armas, María Clara Blanco de Pons, Olga Bonasso de Pereyra, Lily da Costa Tanco de Regules, Estela Inciarte de Winterhalter, Elvira Blanco de Sciarra, Anita Ferrando de Abaracón, Renée Acosta y Lara de Durán, Cecilia Etchepare de Fontana, Elsa Capurro de Zás, Margara Cardoso de Morixe, Estela Ferreira de Pérez del Castillo, Elsa Abaracón de Staricco, Celia Real de Azúa de Denis, María Blanco Acevedo de Terra, Renée Sala de Pons, Malvina Risso de Herrera, Susana Bofill de Strauch, Lola García de Piñeyrúa, Isabel Roosen de Sienra, Sofía Gómez de Rodríguez, Malvina Herrera de Bofill, Hilda Sala de Pfeiff Guani, Gladys Castellanos de Storn, Sara Gómez de Howard, Matilde Aguirre de Serrato, María Pía Shaw de Pittaluga, Elena Vaeza de Lezica Alvear, Vera Storn de Haedo, Raquel Bofill de Saavedra, Beatriz Tálico de Maurer, Celia Bo- ... Laura Montero de Faget, Daisy Storm de Arocena, Sara B. de Scotto, María Elena Storace de Queirolo, María Elena Frugone de Pesquera, Delia Altamirano de Anaya, María Julia Hernández de Fontana, Blanca Hughes de Gomensoro, María Esther Costa de Frederick, María Agueda Comas de Queirolo, María Antonia Hughes Mañé, María Laura Vázquez de Arocena, Esperanza Sánchez de Hontou, María Luisa Paullier de García Otero, Blanca Guillemet de Gurméndez, María Carmen Doreste de Fernández, Berta Cat de Wilson, María Amalia Fonseca de Nicolich, María Elena Martínez de Paullier, Rosina Montero de Sanguinetti, Ivonne Faget de Saavedra, Julieta Irureta Goyena de Zorrilla de San Martín, Raquel Arocena de Nicolich, María Elena Uriarte de Montero, María Nelia Lussich de Boxer, María Hortensia Aicardi de Fernández, Amalia Nicolich de Hill, Sara Fuentes de Sardá, Isabel Zorrilla de Regules, María Julia Fuentes de Valdés, Rosa West de Caubarrére, María Frich de Fernández, Aída Zerboni de Lajes, Ana Matilde Martínez de Ferrés, María Paullier de Levrero, María Celia Storace de Rachetti, Sofía Musante de Camou, Isabel Lage de Bazzani, María Ferreira de Jiménez de Aréchaga, Perla Rucker de Sala, Margarita Palomeque de Amorín, Celia Calcagno de Carvallo, Raquel Brunet de Miller, Adela Herrera de Gutiérrez, María Luisa Avellanal de Algorta, Noel Riet Correa de Storn, Lucía Wilson de Shaw, Beatriz Anaya de Arechavaleta, Srtas. Elena Lezica, Lucía Zorrilla de San Martín, María y Susana Schauricht, Lolly Piñeyrúa, Hortensia y Beatriz Puig, María Terra, Renée Pons, Elena y Mercedes Moor Davie, Elisa Blanco, Carlota Ponce de León, Margarita Ferreira, Ana María y Ana Matilde Ferrés Camou, Rosario Gutiérrez, Malvina Herrera, Hortensia Cat, Blanquita Gomensoro, María Rachetti, Susana Lage, María ...

La reunión de ayer en lo de Birabén Ferrando

ROVER A TURBINA DE GAS. — Dos récords mundiales

El automóvil ROVER, a turbina de gas, que se aprecia en la precedente nota gráfica, es examinado después de haber efectuado una de las pruebas a que fué sometido recientemente y en las cuales batió dos records mundiales: haber sido el primer automóvil que usando kerosene como combustible ha llegado a la velocidad de 215 k. p. h. en un kilómetro lanzado, y ser el primer automóvil que, arrancando desde parado, ha sido capáz de llegar a esa velocidad sin efectuar ningún cambio de velocidad, mecánico ni automático. El Royal Automóbile Club of Great Britain ha concedido a los ingenieros de The Rover Company Ltd., por sus éxitos en la producción de este automóvil, el trofeo DEWAR, reservado para los coches sobresalientes de la técnica automotriz y que había estado reservado durante los últimos 22 años.



ACTOS Y REUNIONES

Se anuncian para hoy en la Agrupación Universitaria del Uruguay los siguientes actos y reuniones:

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS: Conmemoración del "Día del Arquitecto", acto académico en el Salón "A" con asistencia de autoridades universitarias y gremiales, hora 18.30. — Conferencia del Arqto. Mauricio Gravotto, tema: "Exploración en una región arquitectural" con proyecciones, hora 18.30. — ASOC. DE ESCRIBANOS: Comisión Directiva, hora 18.30. — ASOC. DE AGRIMENSORES: Comisión Directiva, hora 18 y 30. — ASOC. ODONTOLOGICA: Cursos intensivos, hora 8 a 12 y 15 a 20. — CLUB MEDICO: Reunión científica, Soc. Pediatría "B" hora 18. Reunión científica, Soc. Reuma "B" hora 21. — SOC. DE MEDICINA VETERINARIA: Ultima conferencia de un ciclo de cinco sobre: "Producción y comercialización de carnes". Oradores: Dr. José A. Peñagaricano, tema: "Causas que dificultan la afluencia de ganado a Tablada" y Dr. Cecilio Arrarte Corbo, tema: Problemas del Frigorífico Nacional, hora 18.30. Salón "C".

Sesión Científica en la Sociedad Uruguaya de Pediatría

Hoy a las 18.30 horas, en Agraciada 1464, piso 13, Salón: "B", la Sociedad de Pediatría realizará una reunión de Mesa Redonda para considerar el siguiente tema: "El problema de la actual epidemia de rubeola".

Acto en la Facultad de Ciencias Económicas

El próximo viernes a las 10 y 30 horas se realizará en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, un acto organizado en homenaje a la mencionada Facultad por la Asociación de Idóneos de Comercio y Administración Pública. En dicha ocasión será colocada una placa alusiva al aniversario de la fundación de este Centro de Enseñanza.

Jornada Científica en el Salón de Actos de Salud Pública

Organizado por el Ministerio de Salud Pública a través del Departamento de Higiene Sexual, tendrá lugar el jueves 27 del corriente a las 18 horas, en el Salón de Actos de dicha Secretaría de Estado, sito en la Avenida 18 de Julio, 1892 (primer piso), una jornada de carácter científico para la que se invita muy especialmente a los médicos tocoginecólogos y a las obstétricas. Se abordará el tema genérico: "Sífilis ignorada y congénita", y harán uso de la palabra el Director Interino del Departamento de Higiene Sexual Dr. Manuel Terán, los Dres. Rubén Cusmanich y Héctor Abella Jourdan y una delegada de la Asociación Obstétrica del Uruguay, quienes desarrollarán diversos aspectos del tema antes citado.

Pagos para hoy

Protección a la madre y al niño

NOTICIAS DEL REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Se han presentado solicitando contraer enlace, las siguientes personas: Ricardo F. Barbé, 41 años, oriental con Alba Diber Manzi, 26 años, oriental. Víctor Habini, 32 años, oriental, con Julia Fargi, 19 años, oriental. Angel M. Sequeira, 34 años, oriental con María A. Castro, 24 años, oriental. Paulino Lobato, 23 años, oriental con María E. Russo, 19 años, oriental. Adolfo Caravia, 26 años, oriental con Raquel Gomensoro, 22 años, oriental. Carlos M. Pereira, 21 años, oriental con Delia Machado, 21 años, oriental. Samuel Israel, 30 años, oriental con Antonia Paisal, 2? ...

... viudo, Aréchaga 2463.
Dominga Chapital, oriental, 58 años, soltera, Carapé 2234.
Elcira Ginecesa de Pagani, oriental, 67 años, cas., B. España 3577.
Pablo Vázquez, oriental, 62 años, viudo, Wáshington 156.
Pascual Lettieri, or., 63 años, casado, Sarandí 183.
Catalina Barrieuinerlou de Quartino, francesa, 61 años, viuda, 8 de Octubre 3283.
Indalecio Passeggi, oriental, 55 años, casado, J. J. de Herra 1481.
Ceferino Ferraro, or., 63 años, casado, L. J. Pérez 3084.
Amalia Rodríguez de López, or., 79 años, viuda, 20 de Setiembre Nº 1489.
Pedro De Mello, brasileño, 64 años, 8 de Octubre 2435.
Luis Musso Paretti, oriental, 47 años, casado, J. de Salterain 1435.
María Isabel Orona, oriental, 51 años, soltera, Ibicuy 1122.
José Pedro Repetto, oriental, 66 años, casado, Jujuy 2015.
Valcerio Madera Rosas, oriental, 70 años, casado, 8 de Octubre 3265.
Manuela Rey de Domínguez, española, 71 años, casada, P. Campbell 1471.
Elena Loy de Panter, húngara, 51 años, casada, Río Branco 1260.
Héctor Giorello Scandroglio, or., 56 años, casado, B. Artigas 2680.
Laura María Longo de Dos Santos, portuguesa, 80 años, viuda, C. Mendoza 6095.
Vicente Alvarez Ortiz, español, 69 años, viudo, Cerro 1180.

Clausuran hoy la muestra artiguista en Secundaria

Hoy, jueves 27, quedará clausurada la exposición que, sobre el retrato del Prócer José Artigas, se viene realizando en el vestíbulo del ...

Conferencias

—Dr. R. C. Negro, en la Facultad de Medicina, a las 10 horas, hablará sobre el tema: "Tratamiento de la Tuberculosis en el Niño".

—Dr. Saldún de Rodríguez, en la Facultad de Medicina, a las 11 horas, disertará sobre el tema: "Tratamiento de la Meningitis Tuberculosa".

—Dr. C. Arrarte Corbo, en Av. Agraciada 1464, a las 18.30 horas, disertará sobre: "Problemas del Frigorífico Nacional".

Fin de curso en Liceo E. Acevedo

Fiesta del sábado próximo

El próximo sábado 29, a la hora 15, se efectuará en el Liceo Nº 9 "Dr. Eduardo Acevedo", Avda. Lezica 5831, Colón, la ya tradicional fiesta de fin de cursos, que tan destacados relieves alcanzara en años anteriores.

En la referida ceremonia, se entregarán los diplomas de suficiencia liceal y las medallas L. E. A. a los egresados.

Se desarrollará un interesante programa, con la intervención de la Coral Liceal, que interpretará entre otros números, La Patria Vieja, de Eduardo Fabini. Habrán interpretaciones de danzas folklóricas.

Terminado este acto en celebración de la clausura de cursos, los alumnos realizarán la acostumbrada cena de camaradería.

Don Luis Bianco

Homenaje a la ingeniero señorita Juana Pereyra

U. T. E.
TELEFONOS QUE NO FIGURAN A NOMBRE DE LOS USUARIOS
(2a. PUBLICACION)

El Directorio de la U. T. E. ha dispuesto dar por segunda vez a publicidad, para conocimiento de los interesados, la siguiente resolución, adoptada en uno de sus últimos acuerdos con la Gerencia de la División Teléfonos:

Montevideo, 8 de octubre de 1952.

R 52 - 01253

En conocimiento de que en el Departamento de Montevideo existen servicios telefónicos que en los registros de la U.T.E. no figuran a nombre del usuario, lo que entraña una irregularidad que debe ser corregida en beneficio de los intereses generales,

EL DIRECTORIO DE LA UTE RESUELVE:

1o. — FIJAR un plazo hasta el 30 de noviembre de 1952, ...

Ing. ALVARO CORREA MORENO
Presidente

EMILIO CARLOS TACCONI
Secretario General

Se inauguró la E. de Armas y Doc. Históricos

EN EL CENTRO DE I. DE OFICIALES DE RESERVA

5.o Congreso U. de la Tuberculosis

Inscripción en la E. de Profesores

Acto científico de hoy en S. Pública

Cartelera de Cines y Teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

"Gitanerías" se presenta el 4

Audición de piano y canto

Recital de piano por G. Temesio

En el Club de Arte de la UN

Estrenos Cinematográficos
"CUIDADO CON LAS RUBIAS" ES UNA OLVIDABLE MANIFESTACION POLICIAL

Producción francesa P. A. C. Pathé (1950). Guión de Michel Audiar. Fotografía de Maurice Berdy. Montaje de Jean Feyte. Dirección de André Hunebelle. Intérpretes centrales: Raymond Rouleau, Martine Carol y Claude Farrell. Estrenada en el Cine Central el lunes 24 del corriente. Calificación moral: 2B, admisible para adultos con reparos (mayores de 21 años).

El cine francés, en general, conoce poco el film policial y cuando ha penetrado en él lo ha concebido más como problema psicológico que como género de acción. Por eso, "Cuidado con las Rubias" aparece como una extraña mezcla de elementos diversos e indefinidos que concluyen casi en el caos.

No tiene este film una tendencia definida a la acción e ignora el planteamiento psicológico. Por momentos quiere penetrar en el terreno de la farsa policial pero se queda en mitad de camino. Posteriormente, los franceses hicieron un film de este tipo, que todavía ignoramos, y en el que se satiriza el clásico film policial norteamericano.

Con el estreno del Central, volvemos a encontrarnos con el periodista mundano, bebedor y superdotado que logra destruir las intrincadas redes criminales que han tejido cuidadosamente personajes del hampa dedicados al contrabando de estupefacientes, sin más ayuda que la bonachona torpeza de un colega gráfico.

Las complicaciones del asunto son tan inverosímiles que dan justa base a la sátira, pero el guión de Michel Audiar prefirió apuntar simples (aunque bien logrados) efectos de diálogo para continuar el trillado camino del recurso imposible que permita el triunfo del periodista "super-hombre", y con él, la conquista de un amor que parece ser el eterno!.

La dirección de André Hunebelle conoce momentos de habilidad en medio de una tediosa repetición de las concepciones más simples y repetidas dentro del género.

La interpretación en las figuras principales es correcta, aunque podrían censurarse ciertas exageraciones del rubio Raymond Rouleau que podrían justificarse y hasta aplaudirse si el film hubiera adquirido otro sentido. Martine Carol sólo justifica su belleza y Claude Farrell completa el binomio de rubias de las que hay que cuidarse!.

EN SINTESIS: Un error policial francés que sólo contribuye a afirmar la supremacía norteamericana en el género. Cualquier film policial hecho en Hollywood supera en tema y técnica a esta modestísima expresión francesa que pudo entrar con éxito a la sátira y quedó, lamentablemente, dentro del agotado molde clásico.

ACCION Y PAISAJE EN "RIO GRANDE"

"RIO GRANDE". — Producción estadounidense Republic. Hablada en inglés con títulos en español. Argumento: John Kew y M. Guness. Fotografía: Bert Glennon. Música: Victor Young. Director: ...

FARMACIAS ABIERTAS HASTA EL SABADO 29 DE NOVIEMBRE

AVISOS BREVES

En la Escuela de Arte Dramático

Con un interesante programa que es esperado con gran interés, se cerrará el ciclo de los espectáculos de exámenes, a cargo de los alumnos del curso superior de la Escuela Municipal de Arte Dramático, que se han venido realizando en el Solís, con el decidido apoyo del público e incluyendo importantes títulos de teatro clásico y moderno.

Para este nuevo espectáculo la entrada será igualmente libre, con excepción de los palcos, destinados a las autoridades, la Prensa y los jurados examinadores; integrándose el programa con: "Las aceitunas", de Lope de Rueda; "La danza de la muerte", de Juan de Pedraza; "Propiedad condenada", de Tennessee Williams, y "La rosa natural", de Ismael Cortinas.

El público y los jurados examinadores podrán estimar así la actuación de los alumnos y sus adelantos en Arte Escénico, a través de manifestaciones teatrales de índole diversa, según surge del programa anunciado.

Carmelo Imperio

La temporada de espectáculos musicales de Carmelo Imperio llega a su término. Prolongada hasta el miércoles de la semana próxima, 3 de diciembre, se cumplirá, hasta entonces, con el éxito: "Arroz con leche, se quieren casar", bajo la mirada a "lo Drácula", del primo Eulogio. Hoy esa pieza va en nocturna, a las 21.45 horas.

El concierto del Coro "Oriana"

Bajo la dirección de Nilda Müller, se presentó en el teatro "Solís", el conjunto vocal de cámara "Oriana". En una temporada en la cual hemos podido anotar una serie de espectáculos interesantes esta presentación de "Oriana" es uno de los hechos que nos ha pro...

Se presenta el Ballet Alvarez

El estreno de "La última en el cadalso"

LA DELEGACION URUGUAYA EN LA REUNION DE "CISAC"

El Consejo Panamericano de la CISAC resolvió realizar en la ciudad de Asunción la reunión Plenaria como demostración de apoyo a la Entidad "Autores Paraguayos Asociados" que se ha organizado bajo el amparo de la Ley Nº 94 denominada "Federico Chavez" en honor al primer magistrado de la República del Paraguay, bajo cuyo mandato se consagró el citado régimen legal. En el Congreso de la Confederación en Amsterdam se aprobó el Reglamento del Consejo Panamericano y se designaron nuevas autoridades. Como consecuencia de ello el Consejo acordó reunirse para examinar dicho Reglamento y proceder a la trasmisión del mando. Se adoptó el plan de trabajo mediante la designación de Comisiones para tres materias: Reglamento, Finanzas y Ponencias Generales. La Delegación uruguaya integró esas Comisiones en la siguiente forma:

Comisión de Ponencias: Presidente de Honor D. Fernán Silva Valdés.

Comisión de Reglamento: Secretario designado en Amsterdam Secretario General del Co. Panamericano D. Juan A. Magariños Pittaluga y Asesor Jurídico Dr. César L. Gallardo.

Comisión de Finanzas: Administrador Gral. D. Francisco R. Foti.

La intervención de los Delegados uruguayos en dichas Comisiones, así como en las reuniones plenarias, fueron fundamentales. Con respecto a las ponencias, la Delegación uruguaya estableció un importante nexo entre los intereses de las sociedades afiliadas, determinando en uno de los asuntos más delicados, la moción que resultó aprobada, —como consecuencia de la cual, el Secretario General del Consejo uruguayo, Sr. Magariños Pittaluga deberá desarrollar importantes trabajos de información con respecto a la situación del derecho de autor en Brasil.

En la Comisión de Reglamento, sirvió de orientación un trabajo exhaustivo presentado por la Delegación Uruguaya, que permitió llegar a una unanimidad de opiniones en el breve término que las reuniones de esta índole reservan para los trabajos de conjunto. El Reglamento aprobado, dentro del estricto marco confederal, en Amsterdam en el XVII Congreso de la Cisac fué examinado cuidadosamente y apreciado en su real importancia, siendo muy pocas y de ninguna entidad, las modificaciones hechas, lo que demuestra el espíritu amplio con que las entidades europeas fijaron el radio de acción de las entidades americanas en el Consejo Panamericano, que fué representado en aquella oportunidad por el delegado uruguayo, Magariños Pittaluga.

En la Comisión de Finanzas, también se destacó la competencia de nuestros elementos técnicos en administración, y las mociones aprobadas permitirán al Consejo disponer de importantes recursos para la realización de sus fines.

Favoreció este resultado, la disposición reglamentaria por la cual los fondos del Consejo deben ser depositados en la Sociedad Uruguaya —a la que pertenece el Secretario General—, dado el alto concepto internacional de que goza la entidad uruguaya y el régimen de libertad que el Uruguay tiene en la transferencia y recepción de fondos al y desde el extranjero.

En el aspecto general, cabe expresar con satisfacción las atenciones que los autores paraguayos en un primer plano, las autoridades de la Entidad APA y el pueblo en general rederaron a nuestros Delegados y la forma cómo el Embajador del Uruguay en Paraguay Dr. Alvaro Vázquez interpretó la importancia del evento, prestigiando a nuestro país en una recepción inolvidable, fino torneo de sociabilidad y cultura de que se hizo eco la prensa paraguaya en forma unánime y que significó para nuestra Delegación un aporte invalorable en cuanto la destacó por encima de las demás, al cariño ya tradicional entre las dos naciones hermanas.

El Consejo Panamericano ha pasado a tener su sede durante los cuatro años que ahora se inician en la ciudad de Montevideo, distinción que el Congreso Internacional de Amsterdam discernió por aclamación destacando a la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU) como la primera de América y una de las primeras de todo el mundo. Durante la celebración de esta reunión plenaria también las entidades americanas expresaron su beneplácito por la nueva sede, así como pudieron comprobar las condiciones para el cargo que demuestra poseer el Sr. Magariños Pittaluga, lo que hace descontar desde ya la eficacia del organismo panamericano en su actividad futura.

Por moción de las entidades argentinas se tributó al Sr. Magariños un voto de aplauso por la actuación cumplida en el Congreso de Amsterdam en defensa de los intereses general americanos.

La Delegación uruguaya pues, ha cumplido en todos los aspectos una plausible actuación, realzada por el concepto que su Presidente de Honor D. Fernán Silva Valdés goza en esta tierra hermana donde es querido y admirado como uno de los más grandes poetas de América.

Purga en los Museos soviéticos

POR WALTER KOLARZ

Informes de varias partes de la URSS muestran que las autoridades se han embarcado en una campaña encaminada a purgar los Museos de todos los ejemplares anti-Rusos y anti-soviéticos.

La campaña está íntimamente conexionada con la reinterpretación pro-rusa de las Historia, que ha continuado durante los dos últimos años en la mayor parte de las Repúblicas Soviéticas no-rusas. Los libros escolares y los de épica nacional han caído ya, víctimas de esta ofensiva ideológica, pero todavía falta mucho para hacer. Deben introducirse en los Museos cambios radicales, pues si no la nueva versión de la historia de los pueblos de la Unión Soviética que están preparando los académicos Soviéticos no sería suficientemente convincente.

Ataques a los Museos, sobre la base que no son bastante leales, se hacen actualmente de manera simultánea en regiones tan distantes una de otra como el Asia Central y los Estados Bálticos. En Mayo de 1952, cuatro Museos del Kazahkstan tuvieron líos por dar "una idea incorrecta y falsa de las vida y cultura del pueblo Kazañh hasta la Gran Revolución Octubrista". El Museo de Chimkent fué criticado por exponer prominentes ejemplos de las tiendas de campaña y los trajes de las clases superiores do Kazañh —los Bais— en tanto que nada se exponía de la vida de los pobres. Las direcciones de los Museos de Guriev y Kokchetav, en Kazakhstan Occidental y Norte, respectivamente, fueron atacados porque exponían grandes fotografías de "los señores feudales de las ... rios soviéticos. Ya en Setiembre de 1951, "Pravda" criticó los tres Museos principales de la capital de la Ukrania Occidental, Lvov, (el Museo histórico, el Museo estatal Ukraniano del Arte y las Galerías de Pinturas de Lvov) porque no se habían llenado suficientemente de espíritu Soviético".

Acusó a los Museos de exhibir con demasiada profusión retratos de Jefes Cosacos, nobles Polacos y sacerdotes Católicos, en tanto que no daban la debida atención al período Soviético y al arte Ruso. Debemos suponer que ahora se habrán reorganizado ya los Museos de Ukrania, en Lvov.

Para el Partido Comunista lo ideal sería que el pasado histórico de los pueblos de la URSS, se pudiese variar para corresponder a ...

EL COMENTARIO

LOS FRIGORIFICOS Y LA FAENA DE LANARES

Hace algunos días, alrededor de dos o tres semanas, nos ocupamos en esta sección de la necesidad de estimular la faena de ovinos, como medio de aliviar los campos del excesivo lanar que sufren.

[illegible]

Actualidad rural

[illegible]

OFERTA DE POCA IMPORTANCIA EN LA TABLADA

Intervinieron en los negocios únicamente los frigoríficos Nacional y del Plata

[illegible]

Mercados a término de materias primas

LANA (Nueva York) GRASIENTA

[illegible]

Los productos de granja en el Mercado Modelo

PRECIOS DE AYER

[illegible]

Próximo remate feria en el local "Peile"

[illegible]

Falleció el Ing. Agr. Roberto Jorge Uría

[illegible]

Aumenta la faena de lanares en E. Unidos

[illegible]

El valor de la tierra

[illegible]

LA EXPORTACION DE REPRODUCTORES AL BRASIL

LA FEDERACION RURAL SOLICITA DEL BANCO DE LA REPUBLICA EL MANTENIMIENTO DEL TIPO CAMBIARIO PARA ESA EXPORTACION

[illegible]

SINDICATO AGRICOLA LECHERO DE RIVERA

Se llevó a cabo en la ciudad de Rivera el día 22 una gran reunión de lecheros con el fin de formar un Sindicato [illegible]

NUESTRO MERCADO LANERO TIENDE A EVOLUCIONAR HACIA UNA MAYOR MOVILIDAD DE TRANSACCIONES

SE CONTINUA OPERANDO EN FORMA CORRIENTE EN CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

Lanas ideal a 25 pesos

[illegible]

Gran Bretaña niega informaciones sobre suministros de carne

[illegible]

Precios para capones

[illegible]

Apareció nuevo número del Boletín Informativo

[illegible]

Crece el stock ganadero vacuno y lanar del Canadá

OTTAWA. — [illegible]

POBLACION GANADERA VACUNA DEL CANADA AL 1° DE DICIEMBRE

[illegible]

Exigencias inconvenientes en el chilled de primera

[illegible]

Medicina en el bosque

[illegible]

Prosigue declinando el total de la producción de carnes en Australia

[illegible]

REMITIDO

La Asociación de Supervisores y Empleados de la Industria Frigorífica

(ADHERIDA A LA FEDERACION AUTONOMA DE LA CARNE Y AFINES)

FRENTE A LA PROLONGADA PARALIZACION DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS FRIGORIFICOS PARTICULARES DE MONTEVIDEO, EXPRESA:

1°) Que ya es hora de que se dé adecuada solución al Problema de la Carne, del que hace tantos años se viene conversando y conversando;

2°) Que las fuentes de trabajo deben ser celosamente amparadas sin distinción de otros intereses que los del común bienestar social;

3°) Que resulta inadmisible que el Estado, por su morosidad, incida agudamente en la paralización de los establecimientos;

4°) Que, mientras en pocas horas se convino en lo que tomándose "medidas prontas" ante una "subversión" que aún nadie sabe donde estaba, las soluciones definitivas a los problemas reales siguen sin encararse;

5°) Que ante una y otra cosa, la víctima resulta siempre la masa laboriosa, sujeta al juego de todos los intereses y postergada en la consideración de sus fundamentales derechos.

Montevideo, Noviembre de 1952.

LAS OPERACIONES EN LA BOLSA DE COMERCIO ALCANZARON UN VALOR DE $ 504.531.25

PLAZA FLOJA EN DEUDAS NACIONALES Y SOSTENIDA PARA LOS RESTANTES VALORES

CIERRE OFICIAL

[illegible]

OPERACIONES EN LA BOLSA DE BUENOS AIRES

ACCIONES

[illegible]

NEGOCIOS DE AYER EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

PROMEDIOS DE DOW JONES

	Anterior	Noviembre 26
INDUSTRIALES	280.92	282.41
FERROCARRILES	110.90	111.06
SERVICIOS PUBLICOS	51.32	51.49

VOLUMEN: 1.970.000 ACCIONES

TITULOS DE DEUDA EXTERNA

[illegible]

ACCIONES

[illegible]

LAS COTIZACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIOS

[illegible]

Gestionan el aumento de importaciones en EE. UU.

NUEVA YORK. — [illegible]

Programa de fomento cooperativo ayuda a industrias de EE. UU.

[illegible]

El interés del dinero

HIPOTECAS REGISTRADAS

[illegible]

El Banco Internacional declara la entrada neta

PERIODO QUE TERMINO EL 30 DE SETIEMBRE

[illegible]

Ubicación de los buques nacionales

[illegible]

LA COMISION H. DEL CONTRALOR HA CONSIDERADO IMPORTANTES ASUNTOS DE ACTUALIDAD COMERCIAL

Ha sesionado activamente la Comisión Honoraria de Contralor de Exportaciones e Importaciones [illegible]

PRINCIPALES OFERTAS DE MERCADERIAS ITALIANAS

[illegible]

Noticias de índole comercial y judicial

LICITACIONES PUBLICAS

[illegible]

ASAMBLEAS DE SOCIEDADES

[illegible]

INSCRIPCION DE ESTATUTOS

[illegible]

REGISTRO DE MARCAS

[illegible]

VENTA DE NEGOCIOS

[illegible]

APERTURA DE SUCESIONES

[illegible]

Valor de la propiedad

[illegible]

EL MOVIMIENTO DE AVIONES EN EL DIA DE AYER

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

[illegible]

TRAFICO DE BUQUES DE ULTRAMAR EN EL PUERTO

VAPORES EN PUERTO

[illegible]

LLEGADOS AYER

[illegible]

CAMBIO EFECTUADO

[illegible]

SALIDOS

[illegible]

ESPERADOS HOY

[illegible]

CAMBIOS A EFECTUARSE

[illegible]

VAPORES POSTALES DE PASAJE QUE REALIZAN LA LINEA A LOS PUERTOS DEL RIO DE LA PLATA

[illegible]

CIERRE DE LOS DESPACHOS DE CORRESPONDENCIA POR VIA AEREA EN LA CASA CENTRAL DE CORREOS

PARA HOY

[illegible]

PARA MAÑANA

[illegible]

Confirmó el Consejo el laudo para los Frigoríficos

Declaran libre la Comercialización de tortas expellier y harina de lino de la cosecha 1952-53

El Consejo Nacional de Gobierno, celebró ayer su 165ª sesión, de carácter ordinario, bajo la presidencia del señor Consejero don Andrés Martínez Trueba, y con asistencia de los señores Consejeros: Dn. Antonio Rubio, Dr. Francisco Forteza, Dr. Héctor Alvarez Cina, Dr. Luis Alberto Brause, Dr. Eduardo Blanco Acevedo, doctor Luis Alberto Brause, Dr. Eduardo Blanco Acevedo, doctor Martín R. Echegoyen, Dr. Roberto Berro y Dr. Alvaro Vargas Guillemette.

● VISITA DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El Consejo recibió al Directorio de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, representado por su Presidente, Ing. don Manuel Rodrigue Correa, y los vocales señores Juan F. Monteverde, Liardo Calleros Guichón y Ricardo Gómez Gavazzo, quienes fueron acompañados por el señor Gerente Ing. Víctor De Angelis. El señor presidente del organismo, Ing. Rodríguez Correa, formuló una exposición, señalando las bases del plan d organización del Instituto que el Directorio se propone encarar, especialmente en lo que se refiere a su reajuste financiero y económico, al proyecto del presupuesto de sueldos y al desarrollo futuro de las actividades del Ente.

En nombre del Consejo, el señor Presidente Martínez Trueba, destacó que todos los puntos a que hizo referencia el Ing. Rodríguez Correa, tienen gran importancia, y por ello, han de ser detenidamente estudiados por el Consejo Nacional, con la colaboración de los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas, y de los demás representantes de organismos del Estado, vinculados a la especialidad orgánica que desarrolla la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

El Sr. Consejero Dr. Blanco Acevedo, manifestó su complacencia por la presencia espontánea de un Directorio, que viene a establecer con el Poder Central, sin hacer hincapié con su derecho de autonomía, y por la forma clara y concreta con que el Ing. Rodríguez Correa expuso los problemas que tiene a estudio el Directorio que preside; todo ello constituye, dijo, una auspiciosa base para una eficaz colaboración con el Poder Ejecutivo.

El señor Consejero Dr. Forteza, señaló la rapidez con que el nuevo Directorio ha tomado contacto con los más importantes temas que son materia de su getión, lo que prueba la dedicación completa con que los miembros del Directorio han empezado a trabajar. Los demás miembros del Consejo, se adhirieron a las expresiones vertidas por los Consejeros preopinantes.

EL BIEN PUBLICO

Año LXXV Nº 22.970
Jueves 27 de Noviembre de 1952

EL TIEMPO PARA HOY

Pronóstico general hasta las 18 horas del día de hoy. — Estado General: Inestable con tormentas y lluvias. Cielo: semi-nublado y nublado. Temperatura: En ascenso. Vientos: del E. al N. suaves y moderados.

Pronóstico para la navegación Marítima. — Río Grande del Sur, Río de la Plata y Costas de la Prov. de Buenos Aires: Vientos del N. Este al N. Oeste moderados con tormentas aisladas.

Análisis continental. — Una masa de aire tropical marítimo cubre nuestro país.

Perspectivas para mañana. — Inestable.

Sinopsis del tiempo reinante a las 15 horas de ayer. — Algo nuboso y seminublado. Se produjeron precipitaciones. - La temperatura estuvo normal y muy superior a lo normal, registrándose la máxima en Artigas con 35 grados y la mínima en Rocha con 15º.

Temperaturas. — Máximas: Al abrigo, 30º7 a las 12.40 hs.; a la intemperie, 34º6 a las 12 y 30 hs. Mínimas: Al abrigo 19º6 a las 5.20 hs.; a la intemperie, 19º a las 5.10 hs. Estado general de los caminos. — Bueno.

Finalmente, el Ing. Rodríguez Correa, agradeció la acogida que ha dado el consejo a su exposición y, en nombre del Directorio que preside, ratificó sus propósitos de trabajar sin descanso, en estrecha unión con todos los Poderes Públicos, para cumplir eficazmente el servicio que tiene a su cargo la Administración de los Ferrocarriles.

● CONFIRMACION DEL LAUDO DE LA I. FRIGORIFICA

En acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el Consejo Nacional de Gobierno dictó la siguiente resolución:

Vista la apelación interpuesta por la Federación Obrera Autónoma de la Carne y Afines contra el laudo de 16 de octubre de 1952, dictado por el Consejo de Salarios para el personal obrero de la Industria Frigorífica, publicado en el Diario Oficial Nº 13.772, del 23 de octubre de 1952;

Resultando: el recurso tiende a la modificación de la resolución del Consejo y establece nuevos salarios fundándolos en que han transcurridos de dos años desde la época en que se fijó el salario actual y en ese lapso se han operado modificaciones en el costo de la vida que motivaron el petitorio obrero de aumento general de pe. 0.50 la hora; que no tiene sentido la decisión del Consejo de Salarios de establecer fecha de vigencia para las tarifas que oportunamente fijaría y régimen de estudio de laudo por categorías, para luego no determinar modificaciones; que la delegación de los trabajadores no participó en los estudios de la sub-comisión para el análisis de los aumentos porque entendió que se estaba preparando el camino a una dilatoria prevista con el objeto de rechazar las aspiraciones obreras; que los salarios actuales no se ajustan a las previsiones de la ley Nº 10.449, y que los estudios realizados por otros Consejos anteriores habían contemplado el aspecto de las categorías de funciones por lo cual es procedente el aumento general que operaría precisamente sobre aquellas categorías; y que mientras los trabajadores de la industria frigorífica no perciben aumentos desde 1950 se ha aumentado el precio de las haciendas de 240 a 310 milésimos y las empresas mejorado sus contratos de exportación en un 50%;

II) El Ministerio confirió vista a los establecimientos frigoríficos quienes expresan: a) que el recurso no aporta datos capaces de modificar las conclusiones fundadas del Consejo; b) que no se ajusta a la realidad el aumento del 50% operado en los contratos de exportación de carnes; c) que las modificaciones experimentadas con posterioridad a la fecha del laudo [illegible] han sido desfavorables, para agravar la situación de la industria, pues los precios internacionales de carnes y subproductos continúan [illegible] mientras los costos han aumentado, lo que ha traído como resultado que las empresas no puedan ponerse en el nivel de los países competidores.

Considerando: El laudo emitido por el Consejo de Salarios está fundado en razones que, aunque no fueron totalmente compartidas, son serias y atinadas. Las conclusiones a que llegó el Consejo son el fruto de los estudios metódicos y prolijos. El recurso de apelación interpuesto por la Federación representativa de los trabajadores aboga por un aumento general de salarios que, racionalmente, no puede, en cambio ser considerado fundado. La circunstancia tomada como base del aumento del costo de la vida no puede ser considerado como determinante infalible de aumento de los salarios en todas las escalas, sino cuando se haya comprobado la insuficiencia de los mismos atendiendo a los elementos que la ley dispone considerar.

El artículo 1º de la ley Nº 10.449, define el salario como aquel que se considera necesario en relación a las consideraciones económicas que imperan en el lugar, para asegurar el trabajador un nivel de vida suficiente a fin de proveer a la satisfacción de sus necesidades físicas, intelectuales y morales. El escrito de apelación no demuestra, en concepto del Poder Ejecutivo, que el salario mínimo vigente en la industria frigorífica no llena tales extremos.

Por el contrario, si se tiene en cuenta los salarios fijados para otros de la actividad nacional, aun aquellos considerados por sus beneficiarios como justos y razonables, es evidente que los salarios en la industria frigorífica están de acuerdo con ese nivel general del salario.

Por otra parte, si se atienden a los elementos especificados en el artículo 17º de la misma ley, resulta que los elementos tercero y cuarto (capacidad económica y superioridad de la explotación) ya han sido tenidos en cuenta en la fijación del salario por los Consejos anteriores no sólo en la fijación de los salarios, sino también por aplicación del principio de equiparación en forma amplia. Quedan, entonces, para decidir sobre el aumento de los salarios que postula la Federación, los otros tres elementos: condiciones económicas del lugar o del país, poder adquisitivo de la moneda y rendimiento de la empresa o grupo de empresas.

Los elementos o factores últimamente citados no pueden tener una aplicación separada sino una aplicación metódica.

De la aplicación coordinada de esos elementos resulta que cualquier argumento que pudiera extraerse de una disminución del poder adquisitivo de la moneda con alza correlativa en el costo de la vida, está correspondido con las que a la su vez resultaría —en concepto de la otra parte— del hecho cierto que los negocios de la industria no han evolucionado entre el laudo anterior y el presente de manera que deben considerarse mayores rendimientos.

No se trata de hacer un pronunciamiento sobre los rendimientos de las empresas o grupos de empresas intrínsecamente considerados, sino de apreciar los elementos de juicio que en el momento de decidir posee el Poder Ejecutivo que no le permiten afirmar una mejora del salario.

CONSIDERANDO: Que estudiados los ingresos de los trabajadores provenientes del salario por trabajo efectivo y de la compensación por desocupación en una empresa suficientemente representativa de aquellos que cumplen una actividad en su totalidad típicamente zafral, esto es, afectada por el paro forzoso del personal, surge que un tanto por ciento importante no llega a lo largo del año al equivalente de un salario mínimo vital.

Tal hecho significa que si el salario nominal más bajo guarda relación con el correspondiente a otras actividades y es superior al que rige en algunos sectores del trabajo nacional, el déficit ocupacional impide que ese mínimo vital tiene en los hechos las funciones del mismo.

Tal déficit no puede corregirse por el procedimiento de elevar el salario en forma generalizada porque ello encarece la producción llamada a volcarse en los mercados internacionales en competencia con la producción de otros países donde no tendrían posibilidades de colocación o éstas serán cada vez menos ahondando aún más el déficit de empleo y por consiguiente la insuficiencia del salario nominal.

CONSIDERANDO: Que constatado el hecho de esa insuficiencia de ingresos en determinados sectores de trabajadores de la industria procede buscar soluciones justas por los procedimientos adecuados el Poder Ejecutivo tiene a estudio un Mensaje y Proyecto de Ley que se enviará a la Asamblea General ampliando las bases de constitución de la Caja de Compensación por Desocupación en la Industria Frigorífica, y extendiendo los servicios que la misma presta en cumplimiento de su fin específico, permita resolver el problema asegurando, por un mecanismo completo y estable, la nivelación del salario de manera que se alcance el mínimo vital.

Por los fundamentos, expuestos; El Consejo Nacional de Gobierno resuelve:

1º Confirmar el laudo de fecha 16 de octubre de 1952, publicado en el Diario Oficial Nº 13.772 y emitido por el Consejo de Salarios instituido para el personal obrero de la industria frigorífica.

2º Comuníquese, publíquese.

● COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA AGRICOLA

El Consejo en acuerdo con los Sres. Ministros de Industrias y Trabajo y de Ganadería y Agricultura dictó el siguiente decreto:

Artículo 1º. — Declárase que en el veinticinco por ciento (25 %) establecido como ganancia líquida a repartir entre el importador y el agente por el decreto de 24 de marzo de 1952, sobre comercialización de maquinaria agrícola, se halla comprendida la ganancia de todos los intermediarios que intervengan en las operaciones hasta la entrega de la máquina a sus compradores.

Artículo 2º. — Este decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en dos diarios de Montevideo.

● COMERCIALIZACION DE LAS TORTAS, EXPELLER Y HARINA DE LINO

En acuerdo con los Sres. Ministros de Industrias y Trabajo, de Hacienda y de Ganadería y Agricultura, el Consejo adoptó el siguiente decreto:

Artículo 1º. — Declárase libre la comercialización de las tortas, expeller y harina de lino, provenientes de la industrialización de la cosecha 1952-53.

Artículo 2º. — Autorízase a las firmas particulares a exportar el aceite de lino y semilla de lino. La exportación de la semilla de lino se efectuará en las condiciones que se establecen en el artículo siguiente.

Artículo 3º. — El Contralor de Exportaciones e Importaciones trimestralmente fijará y distribuirá —de acuerdo con la ley Nº 10.000 — el contingente de semilla que corresponde exportar y que será el equivalente al 150 % del tonelaje comprendido en las declaraciones juradas de venta de aceite de lino presentadas ante ese Organismo, asimismo tomará las medidas necesarias y determinará las sanciones que correspondan para aquellas firmas que formulen declaraciones juradas de venta de aceite que den origen a la exportación de grano y que después no se cumplan.

Artículo 4º. — Para las exportaciones de la semilla de lino, tortas, expiller, harina de extracción y aceite de lino, regirá el tipo de cambio que fije el Banco de la República de acuerdo con las disposiciones en vigencia.

Artículo 5º. — Autorízase la exportación de los envases de arpillera o tambores de metal liviano, necesarios para la exportación de lino y de los subproductos del lino.

Artículo 6º. — Los contingentes de aceite y semilla de lino provenientes de la zafra 1951-52, que no se hayan comercializado con destino al exterior al 1º de diciembre de 1952, quedarán sujetas a las disposiciones del presente decreto.

Art. 7º. — Durante el correr de la comercialización de la cosecha, toda persona que compre lino en grano o industrialice semilla de lino, deberá presentar al Ministerio de Ganadería y Agricultura (Dirección de Agronomía, Sección Investigación y Contralor Comercial), una declaración jurada mensual y dentro de los 15 días siguientes al mes que corresponda, especificando para el caso del comerciante de granos, nombre de la persona a quien compra, cantidad de lino comprado, fecha de adquisición, y en hoya separada volúmenes vendidos, nombre de la persona a quien venden, y fecha de las ventas, remanente que pasa al mes siguiente.

Los industriales comunicarán el saldo que viene del mes anterior, discriminando aceite, semilla, tortas, expeller y/o harina, cantidad de grano entrado en el mes al establecimiento, cantidad de grano industrializado, cantidad de aceite obtenido, cantidad de subproductos, ventas de aceite y subproductos efectuado durante el mes, discriminado consumo interno y exportación, saldos que pasan al mes siguiente de semilla, aceite y subproductos.

El Presupuesto en el Senado

Se estudian Relaciones Exteriores y S. Pública

Presidida por el señor senador Chouhy Terra y con asistencia de los señores miembros Arrillaga Safons, Bonino, Correa, Cutinella, Fernández Crespo, Gamba, Sancho Barceló, Vignale y Viña y los señores senadores Barrios Amorín, Fabini y Bayley, sesionó ayer la Comisión de Presupuesto del Senado, integrada con la de Hacienda.

Especialmente invitados asistieron el Ministro de Salud Pública, doctor Federico García Capurro, doctor Luis Támmaro, y los funcionarios del mismo Ministerio, señores Olivera Sala, Reyes y Oliveras Ubios.

Se dió comienzos en horas de la mañana al estudio de las planillas correspondientes a los servicios hospitalarios del Interior.

Por la tarde, se prosiguió en las primeras horas con la consideración de las referidas planillas, para luego, con la asistencia ya mencionada, más la de los senadores miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales, doctores Manini Ríos, Rodríguez Larreta y Minelli, así como la del señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Fructuoso Pittaluga, del Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Alfredo Hanetti Ibarra y de los asesores de dicha Secretaría de Estado, señores Tejería, Molinari y Gómez, iniciar el estudio de las planillas correspondientes al mencionado Ministerio, suspendiéndose la referida consideración para proseguirla mañana a la hora 19.

La Comisión volverá a reunirse esta mañana a la hora 8 con el objeto de continuar estudiando las planillas de Salud Pública.

Acto cultural en el Club Florida

Hoy a las 21 horas se realizará un acto cultural en el Club Florida, en el cual se glosará la obra de la poetisa Amnerys Bosco Garbisso. En dicho acto intervendrán el Teniente 1º Héctor O. Moreira, poeta Carlos E. Cigliuti, Prof. Rogelio Greco Abal, escritor Antonio Vega, Dr. Daniel Vidart, Dr. José Gorosito Tanco, Sr. Vicente A. Salaverri, Prof. Alberto Rusconi, Dr. Santiago Y. Rompani y el senador Prof. Carlos T. Gamso.

Se reune la Unión N. de Afiliados

Han sido convocados los miembros del Directorio y representantes de Instituciones adheridas para la reunión semanal que tendrá lugar hoy a las 19.30 en Mercedes 921.

Entre los importantes asuntos a tratar, figura el informe con las conclusiones de la entrevista con el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social que tiene a estudio el Proyecto de "Beneficio Especial de Retiro" para los afiliados de Industria y Comercio y además se coordinará un amplio plan de propaganda para difundir los propósi-

EL PROBLEMA DE LA DIRECCION DE VITIVINICULTURA Y LA ACTIVIDAD DE LOS PROD. DE ESA INDUSTRIA

Resoluciones adoptadas en reciente sesión

En la reciente reunión, de la Comisión Coordinadora de la Industria Vitivinícola Nacional, se adoptaron las siguientes resoluciones relacionadas con la creación de la Dirección General de Vitivinicultura:

1º Realizar antes de fin de mes, la Asamblea de Viticultores y Bodegueros en la Ciudad de Florida, a fin de satisfacer el pedido formulado ante esta Comisión, por un núcleo de productores de aquel Departamento.

2º Continuar durante el mes de diciembre los comentarios radiales, tendientes a comentar el proyecto de ley que crea la Dirección General de Vitivinicultura, a pedido de numerosos viticultores y bodegueros del país.

3º Solicitar audiencia a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, con el de la Cámara de Diputados, con el misión de Fomento y Producción de la Cámara de Diputados, con el fin de cambiar ideas sobre el problema de la creación de la Dirección General de Vitivinicultura.

4º Reiterar la visita a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Senadores, a fin de obtener la derivación del impuesto del 1 centésimo 4, por litro de vino nacional, pidiendo que el total del importe, se emplee en solventar los gastos que demande la creación y sostenimiento de la Dirección General de Vitivinicultura.

5º Cursar nota a la Presidencia de la Cámara de Diputados, solicitándole incluya en la Orden del Día de las sesiones ordinarias a realizarse en el mes de diciembre, el proyecto de ley que cra la Dirección General de Vitivinicultura.

6º Imprimir 10.000 folletos de los comentarios radiales que realiza esta Comisión con motivo de la creación de esta ley.

7º Invitar al Presidente de la Unión de Viticultores y Bodegueros del Uruguay, Presidente de la Comisión de Fomento y Defensa Agraria de Rincón del Cerro, y Presidente de la Comisión Pro Industria Vitivinícola de Colonia, a concurrir a la sesión que se realizará el próximo jueves 4 de diciembre, a fin de cambiar ideas, sobre la creación de la Dirección General de Vitivinicultura.

8º Aprobar lo actuado por la Delegación de esta Comisión, en su reciente jira por los Departamentos de Soriano y Paysandú.

A los aspirantes a conductores

ADVERTENCIA DE LA INTENDENCIA

Habiéndose comprobado que entre las personas que se dedican a la preparación de conductores de vehículos, existen algunas con pocos escrúpulos que no se concretan a recibir la paga que corresponde a los servicios que prestan, sino que además, procuran indebidamente obtener dinero a pretexto de entregarlo a los funcionarios que realizan los exámenes correspondientes, la Dirección de Tránsito Público llama la atención de los aspirantes a conductores de vehículos sobre ese insólito procedimiento y les señala que los examinadores, lo mismo que cualquier otro funcionario, no pueden recibir, ni reciben, retribución de especie alguna de parte de quienes realizan la enseñanza, ni de los que rinden la prueba de capacitación, ni de cualquier otra persona que requiere sus servicios, por lo que deben rechazar como deshonesta toda proposición que en tal sentido les sea formulada y denunciar a las autoridades todo intento de esa especie.

Cabe señalar, también, que a consecuencia de esos hechos, han sido suspendidos preventivamente en sus tareas de instructores tres personas que no han podido destruir los cargos acumulados en su contra, cuyos antecedentes, si es necesario, serán pasados a la Justicia y que se procederá con el mayor rigor en ésos y en todos los casos en que se compruebe la existencia de cualquier procedimiento que se aparte de las normas de corrección que todos están obligados a observar.

Exposición de Reproducciones de Leonardo

El Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con sede en el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, se complace en invitar al público en general para la Exposición de "Reproducciones de Dibujos de Leonardo de Vinci", cedida por la Organización y que se inaugurará el día viernes 28 del corriente, en el salón "Arte y Cultura" de la Universidad, a las 16 y 30 horas y que quedará a su disposición de 10 a 12 y de 16 y 30 a 19 y 30 horas todos los días hábiles.

El Tribunal Arbitral clausuró anoche por una fecha el field de Sud América

Resoluciones del Colegio de Arbitros

Se reunió el Colegio de Arbitros con asistencia de los Sres. Cnel. José A. Baudean, Esc. Oscar Alberto Silva, Rafael J. Mieres, Tomás Monfort Stirling y Alfredo H. Beunza.

COMUNICADO DE LA F.I.F.A. SOBRE LA LEY 13. — Se resolvió dar a conocer el siguiente comunicado recibido de la F.I.F.A.:

"Durante el curso para árbitros internacionales celebrado desde el 23 hasta el 27 de junio de 1952, en Macolin (Suiza), los árbitros presentes habían llamado la atención sobre el hecho que les ha sido muchas veces muy difícil exigir que los jugadores observen las disposiciones de la línea 2 de la ley 13 de las Leyes del Juego, cuando el saque libre (free-kick) debe ser ejecutado a menor de 9.15 metros de la línea de meta.

"Tomando en consideración los deseos expresados por los árbitros presentes al curso, la Comisión de Arbitraje invita a las Asociaciones Nacionales afiliadas se sirvan insertan de un modo claro y bien visible bajo el rubro "Aviso a los Jugadores" en las Leyes del Juego editadas por ellas, una disposición según la cual los jugadores del equipo habiendo cometido la violación, deben encontrarse siempre y por todas partes, sobre el terreno a una distancia de 9.15 metros de la pelota, salvo de estar parados sobre la línea de meta, cuando un saque libre sea ejecutado. Procediendo de este modo se ayudará mucho a la tarea del árbitro.

PREMIOS A JUECES. — Fueron recibidas las siguientes comunicaciones de la Junta Dirigente sobre premios a jueces:

"Refiriéndome a la comunicación del Colegio de Arbitros de 1951, dando cuenta de que habían resuelto premiar a los jueces Robert Aldridge y a los líneas Artigas Fasoli y Jesús L. Brena, me complace informar a Ud. que la Junta Dirigente de la Asociación Uruguaya de Football, de acuerdo con el informe de la Comisión de Reglamentos de fecha 30 de mayo de 1952, estableció que el Colegio de Arbitros tiene facultades para premiar a los jueces, por lo que libró orden de pago por el importe de los premios, que se cargará al rubro "Contratación de jueces ingleses".

Asimismo informó que libró orden de pago para los premios votados por el Colegio de Arbitros de 1951, en favor de los siguientes jueces: Esteban Marino, Juan Carlos Armental y Rimel Latorre.

SOBRE EL IDIOMA DE LAS DENUNCIAS DE JUECES BRITANICOS. — También la Junta Dirigente resolvió solicitar del Colegio de Arbitros que disponga con carácter permanente que las denuncias y manifestaciones que deban hacer los jueces británicos, las formulen en el idioma en que hablan y escriben, esto es, en inglés, con lo que se evitará interpretaciones erróneas. Lo que así se acordó hacer saber a los jueces británicos ue actúan en nuestro medio.

INTERPRETE INCORPORADO. — Fué incorporado el intérprete Sr. Tomás Ward, que actuara en la temporada anterior, a la lista de funcionarios en actividad.

ACUSESE RECIBO. — Los deudos de Jorge Belhot agradecieron las condolencias expresadas por el Colegio de Arbitros.

Asimismo el Prof. Enrique Flores Sosa, acusó recibo de la nota de pésame que le hiciera llegar el Colegio.

CORRESPONDENCIA DE JUECES. — Fué concedida la audiencia que por escrito solicitara el juez Sr. Juan D. Giménez.

Habiéndose actuado por el asunto Peñarol - Liverpool, fueron archivadas notas de los jueces Sres. Edgar Law y J. Luis Brena.

Fué concedida audiencia al juez Sr. C. Magallanes para el 2 de diciembre próximo.

Habiéndose actuado en el asunto River Plate - Nacional, se archivó una nota del juez Sr. Heber Rodríguez.

Más detalles de la Copa "Montevideo"

En la Sede del Club A. Peñarol se reunió anoche la Comisión Organizadora de la Copa "Montevideo", asistiendo todos sus miembros, resolviendo y considerándose los siguientes asuntos:

1º — Sigue concretándose condiciones con el Club Fluminense que por su parte trata de solucionar su situación en el Torneo de Río para poder intervenir en la Copa Montevideo.

2º. — Se estudió y consideró los detalles sobre ampliación del Estadio Centenario, así como también el aumento de precios de localidades que puedan facilitar la financiación del Torneo.

Se crearían además abonos para poder presenciar durante el desarrollo del Torneo todos los matches que por el mismo se fijen y realicen.

Se estudió la posibilidad de proceder a numerar toda la Tribuna América y el sector bajo de la Tribuna Olímpica para dar mayor comodidad a los poseedores de abonos.

Se resolvió invitar a los clubes argentinos River Plate y Boca Juniors.

En próxima sesión se concretarían las condiciones con el prestigioso club chileno Colo Colo, adelantándose desde ya su segura participación.

Prosiguen las gestiones con el Dínamo de Moscú, siendo cada vez más factible su participación en tan trascendental justa deportiva.

Se consideró el pedido de la Liga de Soriano para que se propicie la presentación en aquella ciudad de uno de los participantes al Torneo.

Fallo del encuentro Sud América - Cerro

Dictó anoche su fallo el Tribunal Arbitral, con respecto al encuentro disputado entre los equipos de Primera División de Sud América y Cerro. El texto de la resolución es el siguiente:

1º) Suspéndese por un partido al jugador Mario Ayala de la I. A. Sud América.

2º) Clausúrase por una fecha de partido cuando le corresponda ser locataria, el field de la I. A. Sud América.

3º) Comuníquese, regístrese, expídanse los testimonios que se soliciten y archívese.

Se consideró una oferta del Club Unión Deportivo "Las Palmas" (Canarias) que acaba de vencer al Club Millonario de Colombia para participar en la disputa de la Copa Montevideo.

En próximas reuniones se procederá a la designación de Sub Comisiones que tendrán a su cargo la recepción y atención de las distintas delegaciones que concurran al certamen.

Se fijaron los detalles del homenaje al señor M. Caballero

En la noche de ayer sesionó la Junta Dirigente, la que tomó las siguientes resoluciones:

ACTA. — El Dr. Bracco observó el acta, en cuanto no se dejó constancia en que el asunto referente a nuevas obras en el Stadium, se había resuelto tratarlo en orden preferencial, lo que no se cumplió. Se registró la observación, que fué aprobada con tal modificación. Se resolvió dejar constancia a pedido del Sr. Nacelle Rusch, que este delegado al dar su voto a la moción del doctor Bracoc, entendió que quedaba a salvo la preferencia ya votada.

SE PIDE LA SUPRESION DEL DERECHO DE LOCATARIO. — El Consejo de la Extra pidió que se derogase el artículo reglamentario que establece el derecho de locatario para los clubs. Este pedido provocó objeciones y aprobaciones; se resolvió pasar el asunto a la Comisión de Reglamentos e incluirlo en el orden del día de la Junta Dirigente, para tratarlo en función de Asamblea y con la presencia del Consejo de la Extra.

FALLO DEL TRIBUNAL DE SEGUNDA DIVISION. — Asunto Peñarol v. Central. Match del 9 de noviembre 1952. El Tribunal resuelve: 1º) Suspéndase por dos partidos al jugador Washington González, del Central F. C. 2º) Comuníquese, etc.

LA SANCION DE LA CLAUSURA DE LOS FIELDS Y EL STADIUM. — El Sr. Troccoli propuso que se designase una Comisión Especial, con el cometido de establecer en qué forma serán sancionados los clubs que juegan permanentemente en el Stadium, cuando corresponda aplicar la pena de clausura de su field. Se resolvió incluir el asunto planteado en el orden del día de la sesión próxima.

HOMENAJE AL Sr. MANUEL CABALLERO. — El Sr. Nacelle Rusch dió cuenta de las resoluciones adoptadas por el Comité de Homenaje al Sr. Manuel Caballero. Faz deportiva: Sábado 6, espectáculo de football en el Stadium Centenario. Domingo 7, espectáculo de remo en pista de Melilla Martes 9, espectáculo de basket-ball, cancha de Stockolmo. Miércoles 10, espectáculo de boxeo, escenario a determinarse. Sábado 13, espectáculo de football en el Stadium Centenario. Sábado 13, espectáculo de atletismo en la Pista Oficial. Sábado 13 (noche), espectáculo de ciclismo en el Velódromo Municipal.

Cada espectáculo será organizado por la respectiva Asociación o Federación. Quedan aún determinar los que habrán de realizarse los días 8 y 11. Para cada una de las programaciones anunciadas, habrán de embanderarse los escenarios con los pabellones de cada una de las instituciones adheridas. En tal sentido se cursará nota a las mismas solicitando el suyo. Los miembros del Comité para los distintos espectáculos serán provistos de un distintivo para asistir en tal carácter a los diversos escenarios deportivos.

LUNCH Y BANQUETE. — En la Casa de los Deportes el día 6 será servido un lunch en honor del homenajeado, en cuya oportunidad será colocada —previa autorización de las autoridades del citado instituto deportivo— una plaqueta alusiva.

El día 12 a las 21 horas, se realizará el gran banquete popular en el Palacio de la Cerveza. En tal oportunidad todas aquellas personas que deseen testimoniar sus simpatías al Sr. Manuel Caballero podrán hacerlo concurriendo a dicho banquete, que será de carácter popular. El valor del ticket en consonancia con el carácter del acto, será de precio módico. Durante la realización de los diversos actos que compondrán el homenaje, le serán entregados al Sr. Manuel Caballero y a su señora esposa, por las autoridades del Comité, distintos presentes como recuerdo de los actos realizados.

Aquellas instituciones que deseen particularmente hacer entrega de testimonios recordatorios al homenajeado, podrán hacerlo en oportunidad del banquete, del lunch o en ocasión de los espectáculos que particularmente y a su turno habrán de realizarse, organizados por las distintas federaciones, debiendo previamente registrar dicha entrega en la Secretaría del Comité: Canelones 982 (Casa de los Deportes), de 16 a 20 horas, a efecto de ser incluídos en el ceremonial respectivo.

AUTORIZACION A LA C. DE C. Y FIELDS. — Se autorizó a la C. de C. y Fields a inspeccionar y habilitar los fields de los clubs Fantasma y Colombes.

CONTRIBUCION A LA POLICIA. — El Sr. Nacelle Rusch propuso que la Asociación cooperase al éxito del Día de la Policía que se cumple el 18 de diciembre de cada año. Se resolvió contribuir con la suma de $ 500.00, que se cargará al rubro Contratación de Jueces Británicos. El Sr. Buscio Caballero, en su carácter de Tesorero Honorario, significa su más cálida adhesión a esta contribución, por la eficaz colaboración que viene brindando la Policía en la organización de todos los espectáculos que se realizan.

CONSULTA DEL Sr. NACELLE. — Consultó el Sr. Nacelle Rusch si las Federaciones de Perú y Paraguay habían contestado al pedido de la Asociación de que le sea proporcionado el fixture del Campeonato Sudamericano de 1953 y la fecha de iniciación. La Gerencia informó que no se había recibido respuesta.

REGIMEN DE PRESTAMOS. — Autorízase a la Tesorería, previo informe de la Contaduría, para que conceda adelantos de fondos a los clubs que lo soliciten hasta el monto que lo permitan la previsión de lo que corresponda a cada club, por concepto de futuras recaudaciones y Fondo Común. A los efectos de la concesión del préstamo se deducirá de las disponibilidades de los clubs las deudas que actualmente tengan por concepto de adelantos.

EL MATCH INAUGURAL DEL ESTADIO DE ROMA. — El Sr. Vidal Zaglio, en nombre del C. A. Peñarol, manifestó que había acompañado la decisión de que el Seleccionado concurriese a Italia en abril próximo, a inaugurar el Estadio monumental de Roma, e hizo moción para que se hiciese saber a la F. I. Giuoco del Calcio que el football uruguayo irá a Italia con ese fin, dejando a esa Federación el fijar las condiciones económicas de la jira. El Sr. Nacelle apoyó esta iniciativa. Se resolvió tratar este asunto en la sesión próxima.

EL 30º ANIVERSARIO DEL CLUB A. CERRO. — Se resolvió por unanimidad felicitar al C. A. Cerro en su trigésimo aniversario, lo que se hizo por moción del Sr. Mazzeo. El Sr. Luis Tróccoli agradeció en nombre del C. A. Cerro, e invitó a la J Dirigente al banquete que realizará para festejar su aniversario.

EL HOMENAJE AL Sr. BALSAN. — La Junta Dirigente designó a los Sres. Luis Tróccoli y Pedro Buscio Caballero para representarla en el homenaje al Sr. Carlos Balsán.

CONDOLENCIA. — Se resolvió, por moción del Sr. Lombardo, expresar el pésame de la A. U. de F. al Sr. Romeo Vázquez, por el fallecimiento de su señora madre.

EL CAMPEONATO DEL ESTE. — El Sr. Pedro Buscio Caballero dió cuenta de que había representado a la A. U. de F. en el match Lavalleja - Rocha, correspondiente al Campeonato del Este: que había sido objeto de múltiples atenciones; y propuso que se enviase sendas notas de agradecimiento a las ligas de Lavalleja y Rocha.

LOS PARTIDOS COMENZARAN MAS TARDE. — Se resolvió retardar la iniciación de los partidos que en adelante empezarán a las siguientes horas: Segunda División, a las 14.50. Primera División, a las 16.50, con tolerancia de 10 minutos.

COMPUTO DE UNA SUSPENSION. — Se resolvió, a propuesta del Sr. Lombardo, declarar que el jugador Alberto Rivas, del Defensor, que fué penado por dos partidos y sólo purgó uno, tiene derecho a serle computado el primer partido de Primera de su club, en atención a que no podrá hacerlo en Tercera Especial por haber terminado el respectivo campeonato.

ASUNTOS PREFERENCIALES. — Por moción del Sr. Nacelle Rusch, se resolvió tratar en orden preferencial, luego de los asuntos que el Reglamento nuncia, eel asunto referente al cambio de camisetas por clubs que la tienen parecida. La preferencia votada no anula las del mismo carácter ya aprobadas.

SOBRE UNA JIRA A VENEZUELA. — Se aprobó el informe de la C. de A. Internacionales, de acuerdo con la cual se comunicará a los clubs de la Primera "A" y a la Primera "B", si tienen interés en participar en un campeonato en Venezuela, en que interviene la Liga de ese país.

No fué para más el acto.

Se fijaron los detalles de la próxima etapa

En la sesión de anoche la Junta Dirigente fijó los encuentros a realizarse en la próxima etapa del Campeonato Uruguayo de Fútbol. Los detalles son los siguientes:

SABADO 29.—

Peñarol vs. Danubio. Field del Estadio Centenario.

DOMINGO 30.—

Nacional v. Defensor. Field del Estadio Centenario.

Rampla Juniors v. Sud América. Field del Parque Nelson.

Cerro v. Central. Field de Cerro.

Liverpool v. River Plate. Field del Liverpool.

Enzo Sacchi se presentó anoche

LUIS A. DE LOS SANTOS GANO EN EL MEJOR TIEMPO

En el Velódromo Municipal se cumplió anoche la anunciada velada ciclística cuya atracción radicó en la presentación del Campeón Mundial Enzo Sacchi. Numeroso público presenció la primera etapa que ha organizado el Club Ciclista Las Palmas.

Pruebas locales. — En las pruebas locales se anotaron los siguientes resultados.

Australiana de 40 vueltas. — Una australiana de 40 vueltas a la pista fué ganada por el competidor de Peñarol Nelson Balladar. Seguundo arribó Alberto Velázquez.

Pruebas de Velocidad. — En las pruebas de Velocidad en la que intervino el Campeón Mundial Enzo Sacchi, éste venció a Miguel Pirotto. El campeón puso 13" 1|5 en la prueba.

Mario Figueredo venció a Santi.

En la tercera prueba de velocidad Miguel A. PPérez del Club Organizador derrotó a Julio Sobrera.

En la última prueba de esta especialidad, el defensor de Nacional Luis A. de los Santos venció a O. Avila en el mejor tiempo de la noche. E lcampeón local marcó el tiempo de 12" 4|5.

Las pruebas de hoy. — El programa de hoy, aparte de las pruebas de relleno, presenta la gran atracción de los matches finales de velocidad con la participación de los ganadores de anoche: Enzo Sacchi, Mario Figueredo, Miguel Pérez y Luis A. de los Santos.

Bohemios derrotó anoche a Stockolmo por 76 a 71

Bohemios se adjudicó anoche en su cancha un triunfo de sensación ante el leader del Campeonato, el C. A. Stockolmo, derrotándolo por 76 tantos a 71.

Actuó en muy buena forma el team locatario, cuyos integrantes en base a su gran dinamismo consiguieron quebrar el juego del puntero y vencerlo tras explotar en muy buena forma las oportunidades que se le presentaron.

Sin embargo del triunfo de Bohemios, debe acotarse que Stockolmo debió lamentar una lesión en un brazo de su hombre goal Adesio Lombardo, quien si bien actuó en todo el match lo hizo visiblemente molestado por la lesión y el fuerte vendaje que señaló desde la mano hasta la altura del codo. La defección de su figura básica trastocó los planes de Stockolmo y ello dió ambiente a los locales para que fueran agrandándose a medida que el match avanzaba en su desarrollo y no conseguía su contrario armarse para poder pasar al frente.

Con esta derrota Stockolmo fué alcanzado por Peñarol quedando ambos nuevamente en la primera colocación seguidos de Sporting.

Arbitró el Sr. Paulino Amigo.

AGUADA 68 - TROUVILLE 66

Aguada logró anoche imponerse al representativo de Trouville por 68 tantos a 66.

Estaba el match empatado en 66 tantos cuando Rodríguez, faltando un segundo para finalizar el lance, efectuó un lanzamiento con una sola mano desde el centro de la cancha. Iba la pelota en el aire y finalizó el encuentro y la misma se encestó sin tocar el aro, por lo que Aguada obtuvo el triunfo.

GOES 65 - TABARE 55

En la cancha de Goes disputaron su encuentro por el torneo Federal el equipo local y Tabaré.

El resultado final favoreció a Goes por 65 tantos contra 55 de su rival.

El primer período lo ganó Goes por 30 tantos a 26.

Arbitró el Sr. Improtta.

GOES: Patiño 22; Guasco 6; Vignoli 14; Guersenovich 7; Acosta 3; Dellepiane 12; Pallo 1.

TABARE: Gómez 12; Pelaez 7; Rey 10; Svirsky 11; Toscano 9; Machado 6; Fernández y Amoroso.

En el match de reservas se impuso Tabaré por 58 a 52.

REDUCTO 49 - MALVIN 35

El encuentro entre Reducto y Malvín fué disputado en la cancha del primero, logrando los locales un amplio triunfo.

Las cifras finales favorecieron a Reducto en 49 tantos contra 35 de Malvín.

Al finalizar el primer período se imponía Reducto 14 a 12.

El juez del encuentro fué el Sr. J. M. Rossini.

REDUCTO: Campos 2; Nyon 1; Baudino 15; Arigón 6; García 15; Parodi 3; Cirelli 7 yy Berandinelli.

MALVIN: Curotto 1; Tabare Nogués 11; Parodi 9; Pérez 7; Artuccio 7; Borghini y Rey.

En reservas triunfó también Reducto por 53 tantos contra 41.

✝ **Julio Iglesias** — (Q.E.P.D.) — Falleció el día 27 de Octubre de 1952. — Sus deudos en la imposibilidad de agradecer particularmente como sería su deseo, agradecen vivamente por intermedio de estas líneas las múltiples manifestaciones de condolencia y ofrendas florales recibidas con motivo de su reciente duelo. — Emp. LA URUGUAYA MARTINELLI.

✝ **José Vidal Lozada** — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el 26 de Noviembre de 1952. — Su esposa Elisa Ristria de Vidal; sus hijos: Julio, Pbro. Alfonso, Beba Vidal Ristri; su hija política: Haidée Cleries de Vidal; sus nietos: Julio e Inés; sus hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás deudos participan dicho fallecimiento e invitan para el sepelio que se efectuará hoy 27 a las 17 horas en el Cementerio de la ciudad de Canelones. Casa de duelo: Fructuoso Rivera 310. — Empresa RAMOS Y LAPEYRE, - Canelones.

✝ **José Alberto Nicolich** — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el día 25 de Noviembre de 1952. — Sus hermanos: María del Carmen, Julia N. de Peixoto de Alvez Lima y Adela; su hermana política: María Amalia Fonseca de Nicolich; sus sobrinos: Adolfo Peixoto, Alejandro Peixoto e Isabel Gomes Mouta de Peixoto, Julia Peixoto de Casaravilla y Héctor Casaravilla Estrada, Amalia Nicolich de Hill Hamilton y Eduardo O. Hill Hamilton; Gustavo A. Nicolich y Raquel Arocena de Nicolich, primos, demás deudos participan su fallecimiento e invitan para el sepelio que se efectuará hoy en el Cementerio del Buceo, a las 10 horas. Casa de duelo: Colón 1479, piso 2. — Servicio de URTA y Cía. Ejido 1530.

✝ **Luis Bianco (Terciario Franciscano)** — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 26 de Noviembre de 1952. — Sus nietos: Esther Bianco de Buela y Carlos Buela Acosta y Lara, Juan Oswaldo Bianco Zerboni y Margarita Arce de Bianco, Luis Fernando Bianco Zerboni, María de los Angeles Bianco de Piazza y Juan Carlos Piazza y Angel Ismael Bianco Zerboni; Luis Enrique y Lilian Bess Bianco Castagnola; sus bisnietos; [illegible] participan dicho fallecimiento e invitan para el acto del sepelio que se efectuará hoy a las 10 horas. Atención que se agradece. Casa mortuoria: Maldonado 2330. Cementerio del Buceo. — Empresa CARLOS SICCO S. C. - Rivera 2336.

✝ **Luis Bianco (Terciario Franciscano)** — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 26 de Noviembre de 1952. — Sus hijos: [illegible]; sus nietos, bisnietos, [illegible] sus sobrinos, primos y demás deudos participan dicho fallecimiento e invitan para el sepelio que se efectuará hoy a las 10 horas. Atención que se agradece. Casa mortuoria: Maldonado 2330. Cementerio del Buceo. — Empresa CARLOS SICCO S. C. - Rivera 2336.

✝ **Luis Bianco (Terciario Franciscano)** — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal ayer 26 de Noviembre de 1952. — Los empleados de la firma Comercial Roberto Herrmann y Cía. S. R. L.: Luis A. Ballo, Rubén Cutta y Gerardo H. Lezama, participan con dolor el fallecimiento del padre de su ex-principal y amigo el señor Luis Bianco y piden una oración por el alma del extinto. Casa mortuoria: Maldonado 2330. Cementerio del Buceo. — Empresa CARLOS SICCO S. C. - Rivera 2336.